

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE
IGUALDAD DE GÉNERO, EN LA ALDEA SAN JERÓNIMO, DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

DIANA CECILIA CHICAS RAMÍREZ
CARNET 23694-13

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2018
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN LA ALDEA SAN JERÓNIMO, DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

DIANA CECILIA CHICAS RAMÍREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2018

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ROSA ALBINA AGUILAR ENRIQUEZ



Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social,
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Jutiapa, junio de 2018.

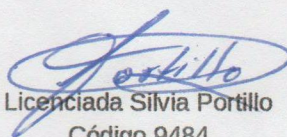
Licenciada: Juana María Godoy
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente, me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la estudiante, **Diana Cecilia Chicas Ramírez**, carné No. 2369413, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de Intervención final titulado: " **Plan de Fortalecimiento en la Participación Ciudadana con Enfoque de Igualdad de Género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa**", cumpliendo de esta forma con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Por lo expuesto anteriormente doy por **APROBADO** el informe y la ejecución, de acuerdo al compromiso que me compete como tutora de este proceso.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.


Licenciada Silvia Portillo
Código 9484
Tutora.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041420-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DIANA CECILIA CHICAS RAMÍREZ, Carnet 23694-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04488-2018 de fecha 22 de octubre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

PLAN DE FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN LA ALDEA SAN JERÓNIMO, DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: A este ser supremo doy infinitas gracias por llevarme a la comprensión de que gracias a él todas las cosas llegan hacer posibles y por seguir regalándome vida, entendimiento y sabiduría cosas tan necesarias para administrar mejor mi vida

A MI MADRE: Eglabina Esperanza Ramírez, por haber cumplido muy bien el papel que Dios le asigno de madre gracias mama; por tus consejos acertados, por no permitir que me desvíe del buen camino, y por enseñarme a conocer y amar Dios y seguir cuidándome hasta día de hoy.

A MI TÍO: Noé Chicas Morán, gracias por ayudarme a continuar mis estudios universitarios apoyándome en cada momento.

A MI PRIMO: Noé Daniel Chicas Hernández, gracias por apoyarme en todo lo que se refería a la universidad.

A MI HERMANA: Ángela Vanessa Chicas Ramírez, gracias por ayudarme cada vez que te lo pedía.

A MI SOBRINA: Sofía Alexandra Chicas Godoy, gracias mi princesa por alegrarme los días y darme motivos para seguir adelante.

A MIS COMPAÑERAS: Alicia Castillo, Ruth Olivares, Melisa Quintana, gracias por brindarme su apoyo en estos años de estudio.

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR: Especialmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por permitirme acceder a la educación superior.

A MIS AMIGOS: Gracias por motivarme siempre, por acoger mis penas y alegrías como tuyas.

A MIS CATEDRÁTICOS: Porque cada uno de ellos dejaron huella en mi vida, con su ejemplo me enseñaron a ser una mejor profesional.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN MITA: Por abrirme la puerta para ejercer mi PPS. En especial a: el Sr. Alcalde Prof. Rubén Arturo Lima y Marisol Polanco Salguero, gracias por apoyarme en todo.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPITULO I.....	1
Marco organizacional	1
1.1 Antecedentes de la institución:	1
1.2 Naturaleza de la Institución	3
1.3 Área de Proyección.....	4
1.4. Ubicación	6
1.5 Tamaño y cobertura	7
1.6 Estructura Organizacional	2
1.7 Visión	6
1.8 Misión.....	6
1.9 Objetivos	7
1.10 Estrategias de trabajo	7
1.11 Programas	8
CAPITULO II.....	9
Análisis situacional	9
2.1 Problemas generales	9
2.2 Priorización del problema.....	10
2.3 Análisis de causa y efectos	12
2.4 Red de actores involucrados.....	17
2.5 Demandas Institucionales	17
2.6 Demandas Poblacionales	18
2.7 Análisis de Brecha	18
2.8 Proyectos Visionarios.....	18
CAPITULO III.....	19
Análisis Estratégico.	19
3.1 Árbol de objetivos.....	19
3.2 Análisis FODA.....	24
3.3 Vinculación de estrategias	25
3.4 Líneas Estratégicas.....	31

3.5 Identificación de estrategia de acción	32
3.6 Definición del Área de Intervención.....	33
3.7 Propuesta del proyecto de intervención.	33
3.8 Priorización del proyecto de intervención.....	33
3.9 Resultados esperados en la PPSII.....	33
3.10 Alcances y Limitantes.	34
CAPITULO IV	35
Proyecto de intervención.....	35
4.1 Ficha Técnica del Proyecto	35
4.2 Matriz del marco lógico	36
4.3 Descripción General del Proyecto.....	36
4.4 Justificación del proyecto	38
4.5 Entorno externo e interno del proyecto	45
4.6 Presupuesto del proyecto	47
4.7 Plan de Monitoreo y Evaluación.....	54
CAPITULO V	63
Presentación de resultados.....	63
CAPITULO VI	72
Análisis de resultados.....	72
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	77
CONCLUSIONES.....	86
RECOMENDACIONES	87
LECCIONES APRENDIDAS.....	88
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	89
MARCO LEGAL.....	95
REFERENCIAS	101
ANEXOS.....	103

RESUMEN EJECUTIVO

Con la realización del proyecto “Plan para el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa, se generó un valioso aporte a la institución y a la comunidad siendo resultado del proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Mediante la elaboración del análisis situacional se identificó la condición de la comunidad evidenciando las principales necesidades que los afectan, para seleccionar una de las problemáticas identificadas se utilizó la técnica de Hanlón donde se priorizó el problema de la comunidad, se tomó como base el área de proyección asignada: Participación Ciudadana. Para la selección de la línea estratégica a trabajar la cual lleva por nombre: “fortalecimiento comunitario sobre la igualdad de género” fue necesario realizar un procedimiento de selección a través del árbol de estrategias y la vinculación.

En la ejecución del proyecto se llevaron a cabo procesos de talleres de capacitación a hombres y mujeres aplicando técnicas y estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la comunidad para luego elaborar los resultados que se establecieron en el proyecto

Los resultados establecidos fueron: se elaborará un plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa “y el segundo fue: elaborar un plan de sostenibilidad para darle continuidad al proyecto del plan de fortalecimiento.

En la ejecución del Proyecto se logró los resultados establecidos, utilizando estrategias y acciones para el fortalecimiento de la participación en hombres y mujeres de la comunidad, para que la Dirección Municipal de la Mujer y el Concejo Municipal, tengan las herramientas necesarias, para la construcción de capacidades individuales y colectivas.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se le presenta informe del proyecto de intervención “Plan de Fortalecimiento en la Participación Ciudadana con Enfoque de Igualdad Género que se realizara en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”, que se realizó con un orden sistemático de métodos, y técnicas fundamentales que contribuyeron a identificar desde la problemática hasta la posible solución.

Uno de los problemas de mayor impacto que se logró detectar en dicha aldea, fue la poca participación ciudadana y la desigualdad que existe en la comunidad; lo cual viene a dificultar los procesos de desarrollo comunitario y de participación de toda la población.

Es fundamental involucrar a líderes y población civil para fortalecer los procesos de participación integral, en la búsqueda de la satisfacción de sus propias necesidades, pero planteadas desde los diferentes grupos de actores comunitarios, para que sus opiniones sean tomadas en cuenta y garantizar un compromiso a largo plazo.

En la propuesta del plan, surgen técnicas participativas y prácticas en la exploración de respuestas a ese conflicto social, a través de los aportes y conocimientos adquiridos durante la carrera de la practicante en Trabajo Social, juntamente con las funciones propias de la institución y apoyo de la persona enlace, se realiza entre proyecto de intervención. “Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad género que se realizará en la Aldea san Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”

El informe final se desarrolla en seis capítulos los cuales Son: El capítulo I el marco organizacional el cual consiste en la recopilación de toda la información de la institución, capítulo. Capítulo II análisis situacional, se elaboró para identificar el lugar donde se realizará el proyecto, identificando la comunidad, el cual se trabajó con la persona enlace y con la participación de líderes comunitarios e integrantes de otras instituciones. Capítulo III análisis estratégico, dentro de este se encuentra el árbol de objetivos, del cual se derivan los medios y fines que permiten la elaboración del árbol de

estrategias de donde surgirán las propuestas de proyectos a ejecutar, estas son sometidas a la tabla de PROIN (Proyecto de Intervención) en donde se pretende elegir el proyecto y de la aplicación de está surge el proyecto y la matriz del marco lógico.

En el capítulo IV se encuentra el diseño proyecto de intervención, que se ejecuta en la Práctica Profesional Supervisada, contiene información precisa: objetivos, justificación y beneficiarios, en él se detallan los resultados esperados durante el proceso, así mismo las actividades que se realizarán. El capítulo V presentación de resultados obtenidos del proyecto de intervención. VI presentación de análisis de resultados, el cual sirve para analizar si los objetivos se han ido cumpliendo de manera adecuada durante el tiempo establecido. Para fundamentar el proyecto es necesario contar con el Marco teórico conceptual el cual consta de información que sustenta la teoría de la investigación, la cual debe de ir citada adecuadamente. Es necesario mencionar que la gerencia social es fundamental en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, permitiendo el buen manejo y administración de los recursos, principalmente humanos, buscando la eficiencia y eficacia.

CAPITULO I

Marco organizacional

El marco organizacional de la Municipalidad del Municipio de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa es fundamental, debido a que define muchas características y disposiciones o procedimientos para facilitar el uso de datos, para llegar a conocer cómo está establecida la institución. Las organizaciones deben contar con una estructura organizacional que le permita establecer sus funciones para lograr objetivos que se plantee. A continuación se muestra la información detallada de la Municipalidad de Asunción Mita, sus antecedentes, su mapa institucional, su organigrama y sus funciones entre otras cosas.

1.1 Antecedentes de la institución:

Preliminarmente se hará mención del contexto donde está ubicada la institución, haciendo uso del razonamiento metodológico deductivo que va de lo general hasta llegar a lo específico, como se observa a continuación.

La Villa de Asunción Mita, fue establecida por Decreto Gubernativo, el 27 de agosto de 1836. En la distribución de pueblos y villas que para la administración de la justicia adoptó el CÓDIGO de Livingston. (Municipalidad Asunción Mita 2,006).

CÓDIGO de Livingston, considerando que, es un código penal donde se enmarcan las leyes que rigen a una sociedad y esta dio para que Asunción Mita se convirtiera en villa.

La Municipalidad de Asunción Mita, es una conquista de la Revolución de octubre de 1944, con dicha revolución se introducen cambios democráticos al municipio; otorgándole autonomía para la elección de sus autoridades y definiendo el marco jurídico que quedó asentado en el Título X, Gobierno de los departamentos y municipios, artículos del 199 al 205 de la Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 14 de marzo de 1945. (Municipalidad de Asunción Mita 2006).

Anteriormente se había emitido el Decreto Número 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, el 28 de noviembre de 1944, el artículo 1, literal V que en su contexto daba vida a la “Organización democrática de las municipalidades mediante elección popular

de sus miembros”. Sin embargo es importante resaltar que a 40 días de emitido el Decreto que otorga, entre otros, la autonomía municipal, esta se hacía efectiva con la emisión del Decreto número 36 de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 15 de diciembre de 1944 y Decreto número 17 de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, de fecha 23 de diciembre de ese mismo año, en el que se convocó a elecciones municipales para el 7 de enero de 1945. La evolución del Marco Jurídico que otorga la autonomía municipal mediante la libre elección de sus autoridades fue sufriendo cambios de fondo, los que pueden notarse en las constituciones de 1956, 1965 y 1985, promulgadas con posterioridad a la revolución. La Constitución de 1945 establece en el Artículo 201 que “Los municipios se rigen por corporaciones, como los alcaldes son electos en forma directa y popular”. El Artículo 203 otorga autonomía financiera el expresar “Las municipalidades tienen la facultad de establecer sus arbitrios”. El concepto de autonomía de ese marco jurídico, otorgaba autonomía real en las 32 capacidades para el ejercicio del gobierno y la Administración municipal.

La Constitución de 1956 que derogó la de 1945, en su Artículo 231 reduce el marco de la autonomía incorporando un término ambiguo al expresar. La autonomía municipal es de carácter técnico y propenderá al fortalecimiento económico y a la descentralización administrativa. La ley regulará este principio y determinará: a) Sus alcances; b) Las rentas, tasas e impuestos de la hacienda municipal y c) La coordinación de funciones y la cooperación mutua de las municipalidades y de las mismas con el gobierno central y con otras entidades de derecho público. El cambio jurídico rompe con la autonomía financiera y somete el régimen municipal al aparato del Gobierno central.

Fue hasta en la Constitución Política de Guatemala de 1985 en la que el espíritu del legislador es retomar el concepto de autonomía y al mismo tiempo separar los conceptos de autonomía política y autonomía financiera. En el Artículo 253 establece “Autonomía Municipal. Los Municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: a) Atender los servicios públicos locales. El ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Algunos de los alcaldes de Asunción Mita que han gobernado son: Enrique Cerna Montes Flores (1990-1993), Rodimiro Palma (1994-1998), Edgar Menéndez Leiva (1999-2003), Elmer Roberto Martínez Bolaños (2004-2008) y el actual Arturo Rodríguez Lima (209-2020).

Reformas

El Código Municipal de Guatemala – Decreto 12-2012 tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales, determinadas en el código Municipal, se realizaron Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República.

Acuerdos Gubernativos

No.254-2012. Acuerdo Gubernativo. Aceptar donación a título gratuito a favor del Estado, de un inmueble carente de registro, ubicado en la zona 1, de Asunción Mita, Jutiapa.

Acuerdo Gubernativo No.1056-92. Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado.

Acuerdo Gubernativo 06-06-1977 Autorizase a la Municipalidad de Asunción Mita, Departamento De Jutiapa, para que pueda cobrar los arbitrios que se mencionan.

Acuerdo Gubernativo No. 243-2004 Otorga en Calidad de usufructo, Fracciones de fincas ubicadas en el Municipio de Asunción Mita, Jutiapa

1.2 Naturaleza de la Institución

Artículo 3. “La municipalidad es una entidad autónoma que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza al Municipio, elige a sus autoridades, ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración. Obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, como también por su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas”. (Código Municipal).

La Municipalidad de Asunción Mita promueve el desarrollo del municipio a través de actividades sociales, culturales, educativas, de salud, económicas, red vial, en el medio ambiente y prestación de servicios, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida, y satisfacer las necesidades de los habitantes de la población.

1.3 Área de Proyección

La Municipalidad se proyecta a todo el municipio de Asunción Mita, la cual busca el desarrollo del bien común para la población en general, siendo sus principales áreas:

➤ **Desarrollo Comunitario**

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, (Fuente: Art. 2 Constitución de la República de Guatemala)

Por lo tanto los organismos del Estado o Instituciones del mismo están en la obligación de crear o proyectar programas que ayuden al desarrollo integral de las comunidades.

En la Municipalidad conjuntamente con la Dirección Municipal de la Mujer de Asunción Mita se llevan a cabo programas que van proyectadas a la población con el propósito de ayudar al desarrollo comunitario. Los seres humanos deben de alcanzar un desarrollo integral en todo el contexto de su vida, es decir en toda su formación desde su nacimiento hasta su vejez pues todo ser humano debe tener derecho a una buena calidad de vida y para ellos debe de contar con una alimentación balanceada, educación, techo, vestuario, salud.

La Municipalidad de Asunción Mita lleva a cabo programas que contribuyen a dicho desarrollo especialmente comunitario en las áreas de:

Educación: con la contratación de maestros, otorgamiento de becas a estudiantes en los niveles de Básico, Diversificado, Universitarios, escuela especial para sordo mudos y programas de alfabetización.

En salud: jornadas médicas, que incluyen chequeos para las personas de bajos recursos, entregando lo que es medicina o aparatos médicos.

Cultura: reorganización de la casa de la cultura, la creación de la academia de marimba, implementación de la biblioteca, la creación de una escuela de arte y concursos de canto.

Deportes: patrocinio a atletas destacados de la localidad en los diferentes eventos del país, campeonatos de basquetbol y de futbol.

Alimentación: programas de almuerzos comunitarios para personas de la tercera edad.

- Participación ciudadana

Los consejos Municipales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local. Código Municipal Cap.1 Art. 60.

Las formas, medios y procedimientos de participación ciudadana, que los concejos municipales de desarrollo establezcan en ejercicio de su potestad para auto organizarse, no podrán en ningún caso menoscabar las facultades de decisión que corresponden al Concejo Municipal, el alcalde y los demás órganos representativos regulados por la ley. Código municipal cap.1 artículo: 61.

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de Asunción Mita, busca la participación ciudadana, para impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración del quehacer político. Está basado en varios ejes, para que la población tenga acceso a ser informada y a tomar decisiones del gobierno de manera independiente de todas las actividades que la municipalidad realice.

- Equidad de Género

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho a ser escuchada, o a opinar, mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

La Municipalidad de Asunción Mita coordina con la Dirección Municipal de la Mujer talleres, capacitaciones, jornadas médicas, seminarios tanto a hombres como mujeres buscando la equidad de género.

- Medio Ambiente

Art. 97. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (Constitución de la República de Guatemala 2:16)

La Municipalidad cuenta con un vivero que está ubicado por residenciales California y la Hielera donde brindan a la población una variedad de árboles medicinales y frutales con el fin de ayudar a reforestar el municipio

La municipalidad de Asunción Mita cuenta con personal que realiza limpieza en calles y avenidas de la población, con recipientes en las principales calles de la Villa para depositar basura, como un tren de aseo. Así como un personal que se encarga de barrer las calles. Municipalidad de Asunción Mita (2017).

1.4. Ubicación

La Municipalidad de Asunción Mita, se encuentra ubicada en el Barrio El Centro, Calle principal del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa. Los números telefónicos son: 78457159 – 78459500, correo electrónico: esmuni_mita@yahoo.com, fax: 78457159 y la dirección municipal de la mujer: mujer-mita@yahoo.com. Ubicado a 31 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa, sobre la Carretera interamericana, kilómetro 146 se encuentra la villa de Asunción Mita. (Municipalidad de Asunción Mita)

La Práctica Supervisada I (PPS1) se realizará en la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), donde se contará con la colaboración de la persona enlace quien será la persona encargada de brindar toda la información necesaria y donde se priorizará una aldea para la elaboración de una propuesta de proyecto. La DMM está ubicada dentro de la Municipalidad de Asunción Mita, por lo que se incorporará partiendo de lo general (Municipalidad) a lo específico (DMM). El lugar que se priorizó fue: Aldea San Jerónimo ubicada a 9km del municipio.

1.5 Tamaño y cobertura

Asunción Mita cuenta con una extensión de 476 kilómetros cuadrados, cerca del 80% presenta características rurales y el restante 20% tiene características urbanas, que incluyen la cabecera municipal.

Para realizar su trabajo la Dirección Municipal de la Mujer establece alianzas con instituciones y organizaciones locales: Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado, Escuelas, Consejos Comunitarios de desarrollo, Consejos Municipales de Desarrollo y Comités de mujeres organizadas en cada comunidad. Asimismo con otras instituciones: Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Instituto Técnico de Capacitación de Productividad INTECAP y PRORURAL cubre toda su extensión territorial y cuenta con proyectos de desarrollo social a 33 comunidades del municipio de Asunción Mita, Jutiapa. Municipalidad de Asunción Mita (2017)

La Municipalidad se proyecta a todo el municipio de Asunción Mita, conformado por, Aldeas, caseríos y fincas. A continuación se muestra un cuadro de ellas.

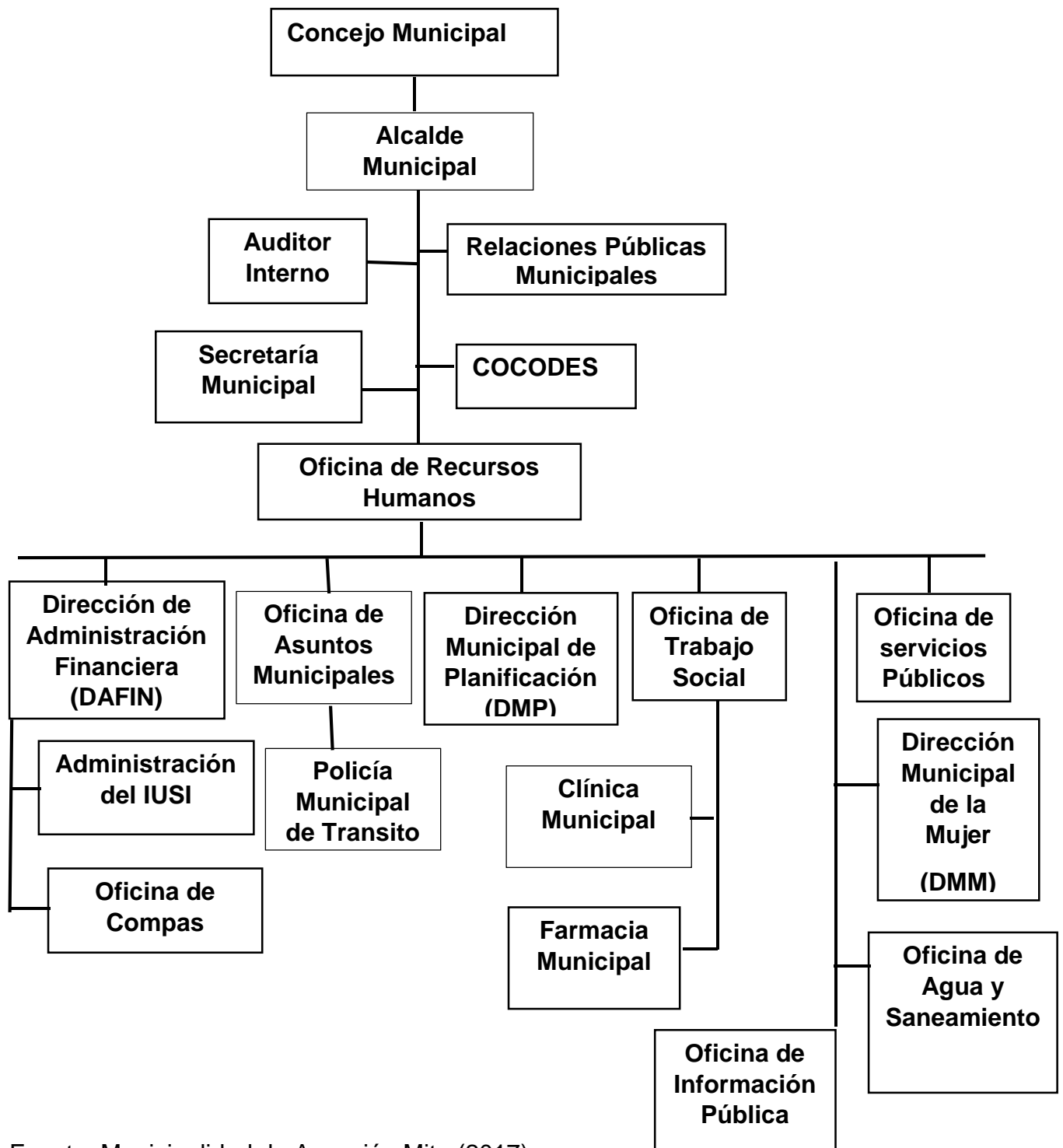
Tabla No. 1

Barrios	Aldeas	Caseríos	Fincas
Los Prados	Jicaral	Asuncioncita	Amabola
El Centro	El Manquito	Aguas Finas	Abaio
Hielera	Pretil	Los Ascencios	El Coquito
El Vallecito	Cola De Pava	Buenos Aires Las Crucitas	Chalchate
Nueva Democracia	Las	Crucitas	El Tule
Los Prados	Moritas	Cerro Liso	El Socorro
Modelo	Playa Del Coyol Sitio Del Niño	El Guayabo	La Esperanza
La Libertad	Asunción Grande	El Roble	Los Cerritos
Prolac	Anquiatsu	El Rodeo	La Martinica
Central	Cerrón	Los Girones	El Caulote
San Sebastián	Cerro Blanco	Hondurita	San Sebastian Las Mesas
Democracia	Estanzuela	Loma De Chavarría	Siempre Viva
2 de Abril	Trapiche Abaio	Los Llanitos	La Cantiada
El calvario	El Pito	Laqunilla Caserío	Las Marias
La paz	El Izote	Loma De Griialva	El Platanar
San Francisco	El Cipres	Los Llanitos	El Cerrito
La Federal	El Sauce	Chaquite	
Cielito lindo	Guevara	La Pita Caserío	
La Suiza	Loma Larqa	San Francisco	
Tultepeque	Las Pozas	Nuevo Pajonal Caserío	
Mava	Las Animas	Uiuxte	
Buenos Aires	Los Amates	San Lorenzo	
	Santa Cruz	San Benito	
	San Matías	Tancushapa	
	San Rafael El Rosario	Conacaste	
	San Rafael Cerro Blanco	La Reforma	
	San José	La Ceibita	
	San Miquelito	San Juan La Isla	
	San Joaquin	Sequia	
	Sitio De Las Flores	Guevara	
	Santa Elena Aldea	Chavarria	
	San Juan Las Minas	Los Silva	
	San Jerónimo	Umaña	
	Shanshul		
	Tablón San Bartolo		
	Tamarindo		
	Tiucal		
	Tiucal Arriba		
	Trapiche Varas		
	Valle Nuevo		

Nota: tomado de Municipalidad de Asunción Mita (2017)

1.6 Estructura Organizacional

Organigrama No. 1



Fuente: Municipalidad de Asunción Mita (2017)

Estructura Funcional.

Concejo Municipal

Artículo 9. “El Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidarios y solidarias y mancomunadamente responsables de la toma de decisiones. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal”. (Código Municipal).

El Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el Alcalde o Alcaldesa, los Síndicos, así como por los concejales y las concejales, todas y todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

Del número de habitantes del municipio, depende el número de síndicos, síndicas y concejales o concejales, conforme la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

El Alcalde

Es la persona encargada de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

Secretaría Municipal

El Concejo Municipal contará con un secretario o una secretaria, quien, a la vez, lo será del Alcalde o Alcaldesa y ejercerá la Secretaría del Consejo Municipal de Desarrollo. Para el nombramiento se requiere ser de nacionalidad guatemalteca, ciudadano o ciudadana en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo, según artículo 83 del Código Municipal.

Es la encargada de dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde. Asimismo, cumple funciones de Secretaria del Concejo Municipal. Tiene a su cargo el Archivo General, Asesoría Jurídica Municipal, Matrimonios y Atención a Jubilados.

Relaciones Públicas Municipales

Tiene a su cargo, la atención a periodistas locales y nacionales, producción y divulgación de publicidad e información de la comuna, protocolo, cobertura de actividades del Alcalde y las unidades municipales, archivo de fotografía y video, diseño de la imagen municipal, etc.

Auditoría Interna

Es el encargado de velar por la correcta ejecución presupuestaria. La Auditoría Interna estará bajo la responsabilidad de un contador público y auditor, colegiado activo, quien deberá ser de nacionalidad guatemalteca, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, pudiendo contar con asistentes de acuerdo al alcance de la complejidad de las finanzas municipales. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa con un auditor interno.

Juez de Asuntos Municipales

Encargado del Ordenamiento de ventas ambulantes, mantenimiento de áreas municipales, así como autorización y control del transporte colectivo urbano, taxis, bici-taxis y fleteros.

Policía Municipal de Tránsito (PMT)

Es la unidad encargada de brindar seguridad vial y peatonal a los vecinos del municipio, así como mantener el orden en la vía pública, ordenamiento vehicular, agilización de tránsito.

Dirección Municipal de la Mujer (DMM)

Es la dependencia encargada de velar por el respeto, integración, participación y atención a la mujer del municipio. Se encarga de impulsar políticas que promuevan la equidad de género y la dignificación de la mujer.

Dirección Municipal de Planificación (DMP)

De acuerdo al artículo 95 del Código Municipal la Dirección Municipal de Planificación (DMP), es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos,

planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con participación de la población. Asimismo, de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

Dirección de Administración Financiera Municipal (DAFIM)

DAFIM es la dependencia responsable de la administración financiera municipal, a través de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de la legislación de la recaudación de los impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadoras y principalmente a la población del municipio.

Compras

Es la encargada de administrar el proceso de compras, de acuerdo a los procedimientos establecidos en legislación vigente y las aprobadas por el Concejo Municipal, promoviendo en los procesos de adjudicación de obras o compras, la participación ciudadana, que según las normas sean por cotización obligatoria o licitación.

Oficina de Recursos Humanos

Es la encargada, de velar por la selección y calificación del personal idóneo en cada puesto de trabajo de la Municipalidad, afín de garantizar, que el desempeño de las actividades de cada empleado, sea de calidad y se refleje en la atención que beneficie a los vecinos del municipio.

Oficina de Servicios Públicos

Encargada de que el vecino cuente con los servicios básicos esenciales, tales como limpieza, alumbrado público, mantenimiento de parques, mercados y cementerios.

Agua y Saneamiento

Es la responsable de brindar a los vecinos del municipio el servicio de agua potable, que garantice pureza, continuidad y un costo razonable. Para ello realiza permanentemente, con apoyo del Ministerio de Salud, las pruebas correspondientes a fin de proteger la salud de la población.

Administración del IUSI

Se encarga del registro y control del catastro municipal, lleva el registro de las propiedades inmuebles, inscritas en el registro municipal, para el cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) y lleva el control de las áreas verdes que pertenecen a la Municipalidad.

Biblioteca Municipal:

Los servicios que presta esta unidad, están orientados a facilitar la realización de consultas de libros, útil para el desarrollo de actividades académicas y laborales, promoviendo la investigación y formación. Los mismos, se enfocan especialmente a la atención de niños y niñas, así como jóvenes que se encuentran estudiando; así mismo, se llevan a cabo gestiones en las diferentes instancias para lograr donación de libros y material didáctico. Municipalidad de Asunción Mita (2017).

1.7 Visión

Ser una municipalidad que promueva el desarrollo integral de la sociedad, impulsando valores que contribuyan al mejoramiento de la institución, con unión y participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad en todos los aspectos (Salud, Educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social), para el logro con eficiencia y eficacia del trabajo en armonía. Municipalidad de Asunción Mita (2017)

1.8 Misión

Nosotros como Municipalidad promovemos proyectos que contribuyan a las necesidades del área rural y urbana, así mismo trabajamos con transparencia y compromiso, devolviéndole al ciudadano una calidad de vida en un ambiente de

seguridad enseñándoles valores y principios. Municipalidad de Asunción Mita (2017).

1.9 Objetivos

General

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas, municipales, que beneficien el desarrollo integral del municipio de Asunción Mita. Plan Estratégico (2004:9)

Específicos:

- Fortalecer las organizaciones y promover la coordinación entre las mismas para su incidencia y participación política en el desarrollo integral del municipio.
- Promover espacios de interlocución y dialogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones para su elaboración y o seguimiento de la política municipal para la equidad.
- Promover la participación activa y organizada de la población en general y el COMUDE a través de los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración de propuestas de iniciativa de políticas, económicas, culturales y sociales. Como sujetas de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejan en el presupuesto municipal. (Plan Estratégico 2004:9).

1.10 Estrategias de trabajo

Contempla los siguientes procesos los cuales son de gran importancia en la Municipalidad, cada estrategia tiene como fin lograr los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).

Equidad de Género

- Promoción del Desarrollo Humano
- Desarrollo integral y sostenible

- Elaboración del Políticas con enfoque
- Promoción de la Democracia de género

Desarrollo Organizacional

- Gestión Social
- Autogestión Comunitaria
- Formación de líderes comunitarios
- Elaboración de Proyectos
- Monitoreo y evaluación

1.11 Programas

La Municipalidad de Asunción Mita cuenta con algunos programas y proyectos que benefician a la población del municipio:

- El programa del adulto mayor

La Oficina de Trabajo Social, es la encargada de realizarlo, buscando siempre el beneficio del adulto mayor con necesidad, también realizan jornadas médicas que se realizan en diferentes departamentos.

- Yo sí, Puedo

Es un programa Municipal de alfabetización, con el método cubano, el cual dura cinco meses.

- Vivero Municipal

La Municipalidad cuenta con un proyecto de un vivero, el cual se encarga de sembrar una variedad de árboles frutales y medicinales.

CAPITULO II

Análisis situacional

El análisis situacional se desarrolló, tomando en cuenta los ejes de proyección asignados que son: el Desarrollo Comunitario y la Participación Ciudadana; permitiendo determinar las necesidades que manifiestan los diferentes actores, en base a las líneas de esos ejes. Generando así, un listado primordial de problemas, para luego priorizar lo que más afecta a la población y realizar una propuesta de intervención, utilizando diferentes técnicas de la Metodología del Marco Lógico, el cual está integrado por cinco pasos específicos, más la utilización de otras técnicas que ayudan a completar de forma técnica y sistematizada el proceso de formulación del proyecto.

Los pasos a seguir son los siguientes: Análisis de Involucrados, Análisis y Técnica de árbol de problemas, Análisis de objetivos, Análisis estratégico, Matriz del marco lógico.

2.1 Problemas generales

A través de la implementación de la técnica de entrevistas que se realizaron al personal de la Dirección Municipal de la Mujer y miembros de la comunidad se identifica una serie de problemas que dificultan el desarrollo en San Jerónimo. Los problemas encontrados se describen a continuación.

Listado de problemas

- Desconocimiento sobre leyes sociales y políticas públicas por parte de los miembros del COCODE y de la población.
- Poco conocimiento y reconocimiento de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer por parte de la comunidad de San Jerónimo.

- Inadecuado manejo de los desechos sólidos por parte de los habitantes de la comunidad de San Jerónimo.
- Problemas de violencia Intrafamiliar que afecta a mujeres, adultos mayores, niños y niñas, de la comunidad.
- Dentro de los habitantes de la comunidad existe un gran desconocimiento sobre los derechos que cada persona posee.
- Dentro de la comunidad se da el inadecuado manejo de las aguas residuales por algunas personas, generando descontento a otras personas.
- Desinterés comunitario hacia los proyectos de tipo social.
- Problemas de aprendizaje en los niños, debido a problemas familiares.
- Poco presupuesto para ejecutar proyectos sociales por parte de la DMM.
- El escaso personal en la Dirección Municipal de la Mujer está afectando el desempeño fuera de la institución.
- Pocas acciones interinstitucionales por parte de la DMM para impulsar el enfoque de la mujer en la comunidad.

2.2 Priorización del problema

A través de la entrevista realizada a los empleados de la Dirección Municipal de la Mujer, miembros de la Aldea San Jerónimo, líderes y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se detectaron los problemas que afectan a la comunidad, cada uno será analizado con el fin de priorizar uno de los trece problemas que fueron

encontrados. Se procedió a utilizar la técnica Hanlón, el problema de mayor valoración es “Problemas de violencia Intrafamiliar que afecta a hombres, mujeres de la comunidad, tomando en cuenta que la comunidad no está capacitada en la prevención de la violencia intrafamiliar.

Técnica de Hanlón.

La técnica de Hanlón es una herramienta que se utiliza para la priorización del problema, para realizar dicha técnica se emplearon los siguientes criterios:

- Magnitud: Componente A. Valoración de 0 a 10 puntos.
- Severidad: Componente B. Valoración de 0 a 10 puntos.
- Eficacia: Componente C. Valoración de 0.5 a 1.5 puntos.
- Factibilidad: Componente D. SI 1 punto, NO 0 puntos.
- Este a su vez se subdivide en las siguientes siglas: P, E, R, L, A.
- Fórmula $(A + B) C \times D$.

Las siglas PERLA corresponden a un grupo de factores que no están directamente relacionados con la necesidad actual o con la eficacia, pero que le permiten a la comunidad determinar si el problema tiene solución y si las acciones son aplicables, si la respuesta es SI, su valoración será “1” y si es NO, será “0”.

Estos factores son:

P = Pertinencia

E = Factibilidad económica

R = Disponibilidad de recursos

L = Legalidad

A = Aceptabilidad.

Dentro de la tabla van insertado los problemas que presentaron los involucrados, luego se procedió a realizar el procedimiento, para obtener el problema priorizado.

Árbol de problema

Después de haber identificado, seleccionado el problema, se identifican las causas principales y los efectos que éste tiene. En esta fase el objetivo es analizar el problema y dividirlo en sus partes, examinando cómo es que van conectadas en forma lógica. Es necesario comprender el contexto del problema y como unas partes afectan a otras. El árbol de problemas es una herramienta que ayudara a dividir las causas y efectos del problema que se priorizó con anterioridad.

2.3 Análisis de causa y efectos

Causas.

- Conductas machistas

Desde pequeños los niños van creciendo con una idea errónea, en la que las mujeres deben de estar por debajo del hombre y que para lo único que sirve la mujer, es para el quehacer del hogar y que estos son la cabeza del hogar por lo tanto ellos tienen la potestad de decisión, idea que es inculcada por sus padres o por la sociedad.

- Falta de principios y valores

La falta de principios y valores en la vida de una persona, trae graves consecuencias a su vida personal y entre ellas están: olas de violencia, falta de respeto, mala educación, desinterés por el bienestar ajeno, es por eso la importancia de aprender y practicar valores.

- Desinterés de los padres

El desinterés que los padres tienen hacia sus hijos, provoca consecuencias en los niños, dando pie a situaciones que perjudicarán más adelante. El problema puede estar relacionado con la temprana edad en la que se trae un hijo al mundo o por situaciones familiares.

- Inadecuado manejo de la información en los medios de comunicación

Hoy en día la mala información que se da en los medios de comunicación, afecta en gran medida la vida de las personas, las redes sociales son unos de los

principales medios de información y es por eso que se debe se usar adecuadamente.

- Educación Sexista

Desde tiempo atrás, al hombre se le ha educado de una manera diferente a la de la mujer, donde se le ha hecho creer que la mujer es inferior a él por el hecho de ser mujer, donde sus padres han sido quienes les dieron esa educación.

- Razones culturales

El ser humano ha traído consigo una cultura desde hace años atrás, donde cada lugar geográfico de Guatemala, tiene ideas y costumbres diferentes a otras, en el cual, a la mujer se le ha dado el papel inferior

- Bajo nivel educativo

El bajo nivel educativo afecta a la mayoría de los estudiantes, debido a que no se posee iniciativa propia de superación, mientras más bajo sea el nivel educativo de los jóvenes, menor será su acceso a empleos de calidad, particularmente entre las mujeres.

- Escasos Recursos económicos

La escases de recursos económico afecta a la mayoría de la población, el no contar con el recurso adecuado, genera conflicto dentro de uno mismo y en el núcleo familiar.

- Discriminación de género

La discriminación de género, es producida por el machismo impuesto por una sociedad llena de prejuicios, a la cual no le importa las consecuencias que esta pueda tener en una persona. Desde pequeño el niño, va creciendo con una idea que las mujeres deben de estar por debajo del hombre y que para lo único que sirve la mujer, es para el quehacer del hogar y que los varones son quienes deciden todo, idea que es inculcada por sus padres o por la sociedad.

- Mala educación que los padres transmiten a los hijos.

La mala educación de los padres que transmiten a los hijos, trae graves consecuencias a la vida de sus hijos, volviéndolos personas con principios éticos, morales y espirituales, de acuerdo a la única forma en que aprendieron sus padres.

- Codependencia hacia el agresor

En este caso, la persona es incapaz de alejarse del victimario y de la relación enfermiza que tiene, llegando a pensar que si esa persona se va y las abandonan, todo su mundo se acabará, permitiendo así que este tenga el poder suficiente para manejar la vida de la víctima a su antojo.

- Manipulación activa del agresor

El acto de manipular a una persona, es una forma de lograr que otra persona haga lo que la otra desea sin que esta se dé cuenta.

- Carencia afectiva por provenir de familias con problemas de violencia

El carecer de afecto en algunas personas, los lleva a dejar que otra persona se convierta en el centro de su vida, dejando que su propia vida deje de tener sentido.

- Sumisión de la víctima

En muchas ocasiones, las víctimas que tienen codependencia suelen volverse sumisas porque consideran que es lo mejor para ellas, evitando así el abandono de esa persona.

- Temor general de la víctima

El temor a la soledad convierte a personas sanas, en personas con problemas de ansiedad y faltos de esperanza.

- Celos enfermizos de parte del victimario

Los celos se consideran como parte natural en las relaciones de pareja, pero no con exceso, los celos surgen como consecuencia de la falta de confianza en sí mismo,

en la autoestima entre otras cosas, si no se controlan los celos pueden ser causantes de problemas de violencia en contra de la pareja.

- Falta de confianza en sí mismo

La confianza es algo con que debe de contar una persona para salir adelante mentalmente, pero al no contar con ella puede generar consecuencias en su persona.

- Experiencia negativas en lo personal

La vida de las personas está marcada por las experiencias que han pasado durante su vida, creando ciertas actitudes buenas o malas en ellos.

- Inestabilidad emocional

Suele ser un rasgo de la personalidad, que se caracteriza por la variedad de sentimientos y por altibajos del estado de ánimo sin motivo o por causas insignificantes, creando estrés y posibles consecuencias.

- Traumas o problemas de la niñez y adolescencia

Los traumas si no son tratados a tiempos, pueden generar graves consecuencias en la vida de un niño o de un adolescente, llevándolos a adultos aun con esos traumas.

Efectos

- Baja autoestima

Las personas con baja autoestima buscan la aprobación, el reconocimiento de los demás y suelen tener dificultad para ser ellas mismas y poder expresar con libertad, aquello que piensan, sienten y necesitan en sus relaciones interpersonales.

- Problemas de Ansiedad

Los problemas de ansiedad son causados por ciertos problemas emocionales, que están afectando a la persona, muchas personas no saben que la ansiedad es una

enfermedad que afecta a una gran cantidad de personas; solo que en cada individuo se muestra de maneras diferentes.

- Aislamiento de la realidad

El aislamiento es una manera de escudarse de la realidad, la persona cree que evitando la realidad dejará de sentir dolor.

- Traumas psicológicos

Estos ocurren como consecuencia de eventos que amenazan el bienestar de la persona, causando problemas.

- Sentimiento de Inseguridad personal.

La inseguridad es algo que ocurre cuando han existido problemas psicológicos, los cuales van afectando su seguridad personal.

- Conductas defensivas

Cuando una persona es víctima de violencia, tiende a presentar una conducta defensiva ante cualquier situación que se dé, manteniéndola en una postura defensiva en su vida cotidiana.

- Depresión de la Víctima

Es una enfermedad que se caracteriza por presentar tristeza, decaimiento físico y mental, se presenta cuando existen problemas emocionales fuera de control, llevando a la víctima a estados fuertes de vulnerabilidad. Los más propensos a presentar esta enfermedad son todas aquellas personas que han sufrido algún tipo de violencia.

- Trastornos de personalidad

Los trastornos de personalidad afectan a muchas, creando en ellas problemas de identidad, trayéndoles graves consecuencias en sus vidas.

- Vulnerabilidad de la víctima

Las víctimas están vulnerables ante situaciones que se puedan dar, afectando físicamente y emocionalmente a la persona.

- Maltrato físico y psicológico en el núcleo familiar

Hoy en día el maltrato físico y psicológico, lamentablemente se da dentro del núcleo familiar ocasionado graves problemas emocionales y físicos en la víctima.

- Conductas de agresividad

La agresividad es el resultante de una acumulación de emociones insatisfechas, de parte del agresor, donde la única manera que encuentra para dejar salir sus emociones es agrediendo a una persona que puede ser cercana a él.

- Exclusión social

La exclusión social afecta en gran medida, a todas aquellas personas que están desprotegidas o aquellas que han sido víctima de un problema social, llevándolas a excluirse ellas mismas de la sociedad.

2.4 Red de actores involucrados

Es la etapa de formulación y análisis del proyecto donde se incorporan los actores directos e indirectos que intervienen dentro del proyecto. Para la elaboración de la tabla fue necesario visitar la comunidad e identificar a las personas que intervienen de una u otra forma, manifestando una variedad de problemas que los afectaban. Para la elaboración de la tabla se realizaron entrevistas verbales a los individuos, logrando así información importante para la formulación del proyecto.

2.5 Demandas Institucionales

Entre las demandas se encuentran:

- Mejorar alianzas institucionales.
- Que la Institución no cuenta con el apoyo necesario de la comunidad.
- Promover la participación de la mujer en los programas de capacitación.

- Lograr la participación comunitaria en la coordinación, capacitación y sensibilización antes durante y después de proyectos que sean de beneficio para toda la comunidad.
- Promover la participación de la mujer dentro y fuera de las comunidades.

2.6 Demandas Poblacionales

- Lograr que la municipalidad se comprometa para terminar el proceso de implementación del proyecto de proyectos en la comunidad.
- Implementación de talleres que favorezcan al crecimiento personal y económico de la mujer.
- Campañas de sensibilización en contra violencia intrafamiliar.
- Capacitaciones de prevención de violencia intrafamiliar.

2.7 Análisis de Brecha

Después de conocer las demandas que la institución y la comunidad, se procede a analizar la brecha entre la institución y la comunidad.

La dirección Municipal de la Mujer busca mejorar las alianzas institucionales, para mejorar las capacidades de respuestas ante la problemática de igual manera busca promover la participación de la mujer y de la comunidad en procesos de desarrollo, a través de la sensibilización y capacitación sobre temas de importancia para ellos. Mientras que la comunidad busca que la institución cumpla a la hora de terminar proyectos de beneficio comunitario, de igual manera desea que la Dirección Municipal de la Mujer los apoye en la elaboración de proyectos.

2.8 Proyectos Visionarios

- Trabajar los proyectos de manera eficiente y eficaz.
- Implementar el plan de sostenibilidad en la comunidad.
- Desarrollo de capacitaciones a la comunidad, con la participación de niños, jóvenes, hombres y mujeres en el tema de participación Ciudadana.

CAPITULO III

Análisis Estratégico.

El análisis estratégico contiene la elección de proyectos pertinentes, oportunos y factibles, para atender el problema de mayor magnitud que enfrenta la comunidad. Las herramientas a implementar son: árbol de objetivos, árbol de estrategias y la técnica de proyecto de intervención (PROIN) y Matriz del marco lógico.

3.1 Árbol de objetivos

El árbol de objetivos es el resultado positivo del árbol del problema; esta herramienta permite describir la situación a la que se desea llegar, lo compone lo que es: el objetivo, medios y fines una vez se hayan resuelto los problemas, convirtiendo los estados negativos del árbol de problemas a posibles soluciones y se presenta a través de un diagrama con tres niveles de medios y fines, como se presenta.

Análisis de medios y fines.

Medios

- Niveles bajos de conductas machistas.

Al bajar los niveles de conductas, se logrará una mejor calidad de vida en la persona, logrando así cambios en beneficio de ambos sexos.

- Empoderamiento de principios y valores

El empoderamiento de principios y valores es muy importante para cada individuo, ya que esto será como un recordatorio de lo que es correcto e incorrecto, todo esto debe de ser ejemplificado por los padres y maestros.

- Interés de los padres de familia hacia sus hijos

El apoyo de los padres hacia sus hijos, juega un papel fundamental en la vida de todo niño, cuando ellos crecen con padres interesados en la buena educación y en su buen crecimiento personal, traerá beneficio no solo en lo personal sino también en la sociedad

- Manejo adecuado de la información en las redes sociales

La información que se muestra en las redes sociales, tiende a ser un factor que influye en la vida de algunas personas, es por ello la importancia de darle un manejo adecuado para que no afecte su vida.

- Buena educación

La educación es un derecho universal de todo niño y niña, pero no basta solo con recibir una educación, ya que está puede carecer de excelencia, es por ello la importancia de recibir una buena calidad educativa, para que la niñez y adolescencia tengan buenos parámetros de aprendizaje que les ayude en su desarrollo personal y social.

- Fomento de una cultura de paz

La integración familiar es la base de toda buena relación, debido que se tiene un mismo objetivo, el cual es el bienestar de la sociedad, desde hace mucho tiempo la familia ha demostrado ser indispensable en el desarrollo de la personas

- Buen nivel educativo.

La educación es parte esencial en la vida de toda persona, es por ello la importancia de contar u obtener un buen nivel educativo, para salir adelante y saber manejar las situaciones que se le puedan representar en un futuro.

- Mayores oportunidades laborales

Sin duda alguna el factor económico, influye en la calidad de vida de cada persona y es por eso que la creación de oportunidades laborales, contribuirá a disminuir los problemas económicos que afectan a la comunidad.

- Igualdad de género

La igual de género, es aceptar que cada persona tiene los mismos derechos que otros, sin importar, raza, religión, mujer u hombre, ser gay o el estatus socioeconómico que tenga.

- Buena educación

En la actualidad se reconoce la importancia que tienen los padres de familia dentro de la educación de sus hijos, debido a que la primera escuela es el hogar, y así como estos eduquen a sus hijos así se mostrarán ante la sociedad.

- Independencia personal

La independencia personal favorece a las personas, debido a que son capaces de desenvolverse por sus propios medios, tienen su propia opinión y ya no necesitan que otros opinen por ellas, significando un gran logro en sus vidas.

- Autoconocimiento personal

El autoconocimiento es parte esencial de cada persona, debido a que le permite conocer los límites que él mismo se ha impuesto, y lo que es capaz de hacer cuando se da una situación de peligro o riesgosa.

- Amor propio.

El amor propio es un sentimiento que una persona tiene por ella misma, por lo cual espera ser considerado y estimado por los demás.

- Fuerza de voluntad

La fuerza radica en la voluntad que cada persona tiene para salir de una situación que lo está afectando física o emocionalmente. Para poder salir de un problema, es necesario tener fuerza de voluntad. La única persona que puede poner fin a una situación es uno mismo.

- Bajos niveles de temor.

Conocer los temores que se lleva adentro, beneficia a toda persona permitiendo que esté conozca sus debilidades y el ser consciente de ellas permitirá convertirlas en fortalezas o superarlos.

- Confianza entre pareja

Es sumamente importante confiar en la pareja, ya que favorecerá la relación trayendo beneficios para ambos, al haber confianza no existirán celos infundados, ni malos entendidos, dejando a un lado conflictos innecesarios.

- Autoconfianza

La mejor arma con la que puede contar cada ser humano es tener confianza en sí mismo, ya que esto lo ayudará en el futuro.

- Experiencias positivas

La experiencia que se obtenga en la vida, dejará una marca en cada persona y es por eso la importancia de obtener experiencias positivas, para que influyan positivamente en el diario vivir.

- Estabilidad emocional

Para vivir en tranquilidad consigo mismo, es necesario estar bien emocionalmente, y no dejarse llevar por el momento, se debe de analizar la situación para actuar correctamente.

- Superación de problemas en la niñez y adolescencia

Los problemas son situaciones, con la cuales se lidiarán durante toda la vida, y es por ello la importancia de saber superar los problemas por los que se ha pasado. Toda persona puede ser capaz de enfrentar y dar solución a la problemática.

Fines

- Buena Autoestima

Es parte fundamental poseer una buena autoestima para obtener una vida saludable, facilitando el crecimiento personal permitiendo ser libre y feliz. Cada persona debe de tener una buena autoestima, para evitar problemas que afecte la vida emocional.

- Sentimiento de tranquilidad

La tranquilidad es una forma de estar bien consigo mismo, lo que genera bienestar personal y social.

- Consciente de la realidad

Cada persona debe de estar consciente de lo que pasa a su alrededor, y no evitar los problemas que están pasando en su entorno social.

- Tratamientos psicológicos

Los tratamientos psicológicos son importantes, debido a que ayudan a liberar a las personas de sus traumas que le impiden ser libre y feliz.

- Sentimiento de optimismo

El optimismo ayuda a ver la vida de una manera diferente, ya que permite resolver con tranquilidad los problemas que puedan surgir.

- Buena conducta

La buena conducta, es parte esencial en el diario vivir de cada persona, ayudándola a resolver todo tipo de problemática que se le presenta.

- Buen manejo de las emociones

El saber manejar las emociones adecuadamente, traerá una vida plena para las personas, aquel que no sepa manejarla estará propenso a ser impulsivo y explosivo con quienes lo rodean.

- Salud mental

La salud mental dice mucho del estado de ánimo que posee cada persona, es por ello la importancia de estar bien consigo mismo.

- Bajos niveles de vulnerabilidad

El bajar los niveles de vulnerabilidad de alguien, traen beneficios para la persona afectada, logrando disminuir la debilidad que está pueda presentar.

- Bajos niveles de maltrato físico y psicológico en el núcleo familiar

El bajar los niveles de violencia física y psicológica, es parte esencial para mejorar la calidad de vida de todas las personas, logrando así una sociedad justa.

- Niveles bajos de agresión

Es importante manejar los impulsos de agresión hacia otra persona. El saberse controlar, traerá satisfacción personal y podrá contar con una mejor calidad de vida.

- Inclusión social

La inclusión social significa la integración a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, sin importar raza, religión o sexo.

3.2 Análisis FODA

El Análisis FODA es una metodología de estudio de la situación de una institución, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. Dicha herramienta se utilizará para dar recomendaciones a la institución, para que sean tomas a la hora de la ejecución del proyecto.

FORTALESAS	OPORTUNIDADES
F1. El alcalde Municipal brinda el apoyo necesario para el funcionamiento de la DMM.	O1. . Alianzas con otras Oficinas de la Mujer para intercambiar experiencias y fortalecer funciones.
F2. Directora Municipal de la Mujer comprometida con lograr el mejoramiento de las funciones de la DMM.	O2. Promover la coordinación interinstitucional en la elaboración e implementación de proyectos en capacitaciones
F3. El funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer cuenta con el	O3.Creación de diferentes alianzas entre las diferentes DMM para

<p>apoyo de otros departamentos de la institución.</p> <p>F4. Cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social.</p> <p>F5. Grupo organizado de lideresas comunitarias.</p>	<p>intercambiar ideas, información y experiencias que hayan obtenido.</p> <p>O.4 Gestionar apoyo con la Dirección Municipal de Planificación (DMP)</p> <p>O5. Propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Escaso personal dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>D2. Escasos programas de capacitación en temas de empoderamiento de la mujer.</p> <p>D3. La Dirección Municipal de la Mujer no cuenta con un renglón en el presupuesto del municipal.</p> <p>D4. La Dirección Municipal de la Mujer carece de información actualizada.</p> <p>D5. Débil participación comunitaria en procesos de desarrollo comunitario</p>	<p>A1. Participación inestable de parte de las mujeres para la ejecución de programas y proyectos.</p> <p>A2. Escasos recursos financieros para la ejecución de proyectos.</p> <p>A3. Falta de programas que promuevan la participación con enfoque en equidad de género.</p> <p>A4. Falta de interés por parte de la población hacia los programas proyectos que realiza la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>A5. Falta de planes o programas de trabajo para promover la participación con enfoque de Género</p>

3.3 Vinculación de estrategias

Para realizar el análisis de vinculación de estrategias de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, desarrollándose la vinculación estratégica por medio de la utilización de la técnica Mini Max que permitió vincular cada parte de la matriz FODA, se procedió en evaluar cada cruce teniéndolo.

Fortalezas/Oportunidades

No.	VINCULACIÓN	LINEA DE ACCION	DESCRIPCIÓN
1	F1. El alcalde Municipal brinda el apoyo necesario para el funcionamiento de la DMM. / O3. Creación de diferentes alianzas entre las diferentes DMM para intercambiar ideas, información y experiencias que hayan obtenido	Fortalecer alianzas interinstitucionales para mejorar el funcionamiento de la DMM.	Las alianzas que se puedan crear con otras instituciones traerán grandes beneficios para la DMM.
2	F2. Directora Municipal de la Mujer comprometida con lograr el mejoramiento de las funciones de la DMM./ O4. Gestionar apoyo con la Dirección Municipal de Planificación (DMP)	Mejorar el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer a través del apoyo de la Dirección Municipal de Proyectos.	Fortaleciendo el funcionamiento la Dirección municipal de la Mujer tendrá oportunidades de crecimiento con respecto a proyectos futuros.
3	F3. El funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer cuenta con el apoyo de otros departamentos de la institución. / O5. Propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.	Realizaran estrategias de desarrollo para fortalecer la Dirección Municipal de la Mujer	Con la elaboración de estrategias se crearán procesos de desarrollo.
4	F4. Cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social./ O1. Alianzas con otras Oficinas de la Mujer para	Creación de una red con diferentes DMM, para crear acciones para fortalecer las	Aprovechar el apoyo de otras DMM para fortalecerse entre si.

	intercambiar experiencias y fortalecer funciones.	funciones de cada una de ellas.	
5	F5.Grupo organizado de lideresas comunitarias. / O1. Promover la coordinación interinstitucional en la elaboración e implementación de proyectos en capacitaciones	Fortalecer acciones para la promoción de la participación de la mujer.	La formación y motivación de los grupos de mujeres potenciara las capacidades de organización, participación y gestión permitiéndoles ser parte del desarrollo comunitario.

Fortaleza/Debilidad

No.	VINCULACIÓN	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	F1. El alcalde Municipal brinda el apoyo necesario para el funcionamiento de la DMM./ D1. Escaso personal dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.	Aprovechar el apoyo del Alcalde para gestionar personal para la Dirección Municipal de la Mujer.	Al obtener más apoyo de personal, con el tiempo esta acción beneficiara a la DMM para fortalecer su funcionamiento.
2	F3. El funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer cuenta con el apoyo de otros departamentos de la institución. / D4. La Dirección Municipal de la Mujer carece de información actualizada	Intercambio de información para ampliar los conocimientos de toda la municipalidad.	El compartir la información entre si beneficiara a la hora de implementar proyectos en las comunidades
3	F4. Cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social. / D2.	Coordinar planes, programas y proyectos	La elaboración de planes, programas y

	Escasos programas de capacitación en temas de empoderamiento de la mujer.	para beneficio de la mujer todo con la ayuda de la Trabajadora Social	proyectos, beneficiara no solo a la DMM, sino también a las comunidades donde se ejecuten.
4	F5. Grupo organizado de lideresas comunitarias. / D5. Débil participación comunitaria en procesos de desarrollo comunitario	Organizar grupos de trabajo en las comunidades apoyándose en las lideresas comunitarias.	El trabajo en equipo traerá beneficios para la comunidad.

Fortaleza / Amenaza

No.	VINCULACIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	F1. El alcalde Municipal brinda el apoyo necesario para el funcionamiento de la DMM./ A2. Escasos recursos financieros para la ejecución de proyectos.	Obtener presupuesto a través del apoyo de alcalde, para elaborar futuros proyectos.	El obtener presupuesto será de beneficio a la hora de ejecutar proyectos.
2	F2. Directora Municipal de la Mujer comprometida con lograr el mejoramiento de las funciones de la DMM./ A4.Falta de interés por parte de la población hacia los programas proyectos que realiza la Dirección Municipal de la Mujer.	Fomentar el interés de la población hacia los programas de la DMM.	Al crear interés en la población hacia los proyectos de la DMM, crecerá la participación ciudadana logrando mejorar el desarrollo comunitario.

3	F3. El funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer cuenta con el apoyo de otros departamentos de la institución. / A5. Falta de planes o programas de trabajo para promover la participación con enfoque de Género	Formulación de planes, programa y proyectos, para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género.	Con la creación de proyectos, fomentara la participación ciudadana con enfoque de género dentro de la comunidad.
4	F4. Cuenta con el apoyo de una Trabajadora Social./ A3. Falta de programas que promuevan la participación con enfoque en equidad de género.	Formulación e implementación de estrategias que promuevan la equidad de género en la población.	La implementación de estrategias traerá consigo beneficios a la población.
5	F5.Grupo organizado de lideresas comunitarias./ A1. Participación inestable de parte de las mujeres para la ejecución de programas y proyectos.	Organización de grupos dentro de las comunidades.	La participación ira creciendo y fortaleciendo.

Debilidad / Amenazas.

No.	VINCULACIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	D1. Escaso personal dentro de la Dirección Municipal de la Mujer. / A1. Participación inestable de parte de las mujeres para la ejecución de programas y proyectos.	Promover la participación activa de la población en proyectos.	La participación de la población traerá consigo estabilidad en la ejecución de proyectos.

2	D2. Escasos programas de capacitación en temas de empoderamiento de la mujer. / A2. Escasos recursos financieros para la ejecución de proyectos.	Creación de programas de capacitación en temas de la mujer, con la gestión interinstitucional.	Los nuevos programas lograran empoderar a la mujer.
3	D3. La Dirección Municipal de la Mujer no cuenta con un renglón en el presupuesto del municipal. A3. Falta de programas que promuevan la participación con enfoque en equidad de género.	Creación de un fondo a través de gestiones con otras instituciones.	Con recursos económicos y humanos a disposición podrán crear proyectos de beneficio para las comunidades.
4	D4. La Dirección Municipal de la Mujer carece de información actualizada. A4.Falta de interés por parte de la población hacia los programas proyectos que realiza la Dirección Municipal de la Mujer.	Creación de un plan para incentivar la participación ciudadana dentro de las comunidades.	Se fortalecerá la participación en las comunidades crean espacios y desarrollo comunitario.
5	D5. Débil participación comunitaria en procesos de desarrollo comunitario. / A5. Falta de planes o programas de trabajo para promover la participación con enfoque de Género	Formulación e implementación de un proyecto de promoción en igualdad de género.	Se mejorara la participación comunitaria.

Debilidad / Oportunidad

No.	VINCULACIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
2	D2. Escasos programas de capacitación en temas de empoderamiento de la mujer. / O1. . Alianzas con otras Oficinas de la Mujer para intercambiar experiencias y fortalecer funciones.	Establecer alianzas interinstitucionales con el fin de apoyar en temas de la mujer.	Los métodos que utilicen las instituciones serán formas de incentivar la participación.
3	D5. Débil participación comunitaria en procesos de desarrollo comunitario./ O.4 Gestionar apoyo con la Dirección Municipal de Planificación (DMP	Crear programas con la DMP para fortalecer procesos de participación.	Utilizar diferentes tácticas y métodos ayudara a fortalecer la participación.

3.4 Líneas Estratégicas

- **Establecer acciones para promover y fortalecer la participación Ciudadana igualdad de género.**

Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana para la Aldea san Jerónimo, municipio de asunción Mita.

Plan estratégico para fortalecer la igualdad de género.

Implementación de talleres de gestión para generar oportunidades de desarrollo comunitario.

- **Promover la participación de hombres y mujeres para el involucramiento en proyectos.**

Plan de capacitación para impulsar la participación de hombres y mujer en igualdad de género.

Desarrollo de estrategias que generen la participación de hombres y mujeres en proyectos que promueva la DMM.

Desarrollar un plan de promoción sobre el que hacer de la DMM.

Organizar grupos de mujeres para alcanzar el desarrollo comunitario.

- **Incentivar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer realizar acciones de inclusión de la mujer en talleres que imparte la institución.**

Impulsar la promoción a través del uso de la tecnología (redes sociales Whatsapp, Messenger).

Proyectos motivacionales dirigidos a mujeres de organización y participación comunitaria.

Plan estratégico de coordinación comunitaria.

Plan de talleres para fortalecimiento del desarrollo comunitario.

- **Procesos de formación al COCODE sobre gestión de proyectos comunitarios.**

Plan de capacitación para fortalecer a los miembros del COCODE.

Implementación de taller de planificación comunitaria participativa. • Plan de capacitación sobre funciones, objetivos de cada uno de los miembros del COCODE.

Fortalecer al COCODE con talleres de Diseño y gestión de proyectos.

3.5 Identificación de estrategia de acción

Esta se realiza a través del árbol de estrategias el cual es una herramienta que se presenta a través de un esquema donde se muestra el problema, los medios y los resultados con las actividades principales para alcanzar el fin del objetivo propuesto en el proyecto de intervención.

3.6 Definición del Área de Intervención

El área de intervención del proyecto es Participación Ciudadana; en el programa de participación ciudadana de la Dirección Municipal de la Mujer.

3.7 Propuesta del proyecto de intervención.

El proyecto “Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad género que se realizará en la Aldea san Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”.

La Dirección Municipal de la Mujer es el ente que tiene como uno de sus objetivos es fomentar la participación ciudadana tanto el municipio como en sus aldeas y barrios.

Los problemas que se identificaron en la comunidad son parte de la situación actual del país, donde mucha de la población no participa en los procesos, Tomando en cuenta todos los aspectos se pudo evidenciar aplicando técnicas de investigación en el análisis situacional se logró identificar una serie de problemáticas que afectan el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

3.8 Priorización del proyecto de intervención

El proyecto que se prevé implementar con la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) es; Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad género que se realizará en la Aldea san Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa. El proyecto que pretende es de carácter social, con enfoque estratégico que apoye a reducir la problemática de la poca participación ciudadana en la comunidad a través de la motivación para que participen dentro de los talleres de capacitación

Lo que se espera con la implementación del proyecto es mejorar la participación ciudadana con igualdad de género en la comunidad.

3.9 Resultados esperados en la PPSII

Los resultados que se pretenden alcanzar en la Práctica Profesional Supervisada son:

- Se elaborará un plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de Género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.
- Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.

3.10 Alcances y Limitantes.

Alcances.

- Identificación de los actores involucrados del proyecto
- La aceptación de la propuesta del proyecto por parte de la comunidad
- El apoyo de la Municipalidad y Dirección de la Mujer para la elaboración del marco institucional y de otras actividades dentro del proyecto.
- Fomentar la participación de la mujer.
- La elaboración del plan de fortalecimiento.
- Fortalecer los conocimientos

Limites.

- El tiempo de la PPS fue de 5 meses.
- Los temas que se abordaron en los talleres de capacitación fueron los siguientes: participación ciudadana, igualdad de género, Violencia intrafamiliar, derechos humanos, instituciones que brindan apoyo a la víctima.

CAPITULO IV

Proyecto de intervención

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Nombre del proyecto: “Plan de Fortalecimiento en la Participación Ciudadana con Enfoque de Igualdad de Género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”

Descripción del proyecto: Consiste en la elaboración de un plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género, con el propósito de promover los procesos de intervención en la comunidad, a través de capacitación de prevención en contra de la violencia intrafamiliar y talleres de promoción en la igualdad.

El proyecto es insertado para fortalecer los procesos de participación en hombres y mujeres dentro de la comunidad, así mismo prevenir y disminuir la problemática dentro de la comunidad.

A través del plan se pretende alcanzar un mayor conocimiento para el fortalecimiento de Participación Ciudadana con enfoque de igualdad de género, contribuyendo a disminuir y prevenir la violencia intrafamiliar en la comunidad de San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita, Jutiapa, enriqueciendo la promoción de la participación ciudadana para que genere un cambio social, orientada a objetivos que promuevan el desarrollo igualitario, mejorando así las condiciones de oportunidades entre mujeres y hombres que habitan la comunidad.

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana a través de la Igualdad de Género, logrando así las mismas oportunidades entre hombres y mujeres en la aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

Objetivo Específico: Mejorar las capacidades comunitarias en la prevención de Violencia intrafamiliar, en la Aldea de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa.

Institución responsable: Dirección Municipal de la Mujer, Asunción Mita, Jutiapa.

Persona responsable: Diana Cecilia Chicas Ramírez, estudiante de práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa.

Duración del proyecto: Enero a junio de 2018.

Costo Total: Q74, 288.50

Población beneficiada: 50 personas entre hombres y mujeres de la comunidad de San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

4.2 Matriz del marco lógico

Es llamada también, la matriz de cuatro por cuatro debido a que está compuesta en general, de cuatro filas horizontales. Está plantilla contiene el resumen del proyecto.

La columna horizontal se refieren a:

- Objetivo del proyecto
- Indicadores (/indica lo que se quiere alcanzar)
- Medios de verificación (Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos)
- Supuestos (factores externos que implican riesgos o aportes al proyecto)

La fila vertical se refieren a:

- Fin Último (Es a donde se quiere llegar)
- Propósitos (Proporcionan la base para supervisar y evaluar el proyecto.)
- Resultados (Corresponde identificar y describir cuáles son los productos)
- Actividades (Corresponde indicar cuáles son las principales tareas que se deben desarrollar para generar los productos).

4.3 Descripción General del Proyecto

Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta:

Ámbito Institucional:

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) siendo la unidad planificadora y ejecutora de los programas y proyectos con equidad e igualdad de género a favor de la mujer, es la responsable de formular planes que fortalezcan la participación

de la mujer en el Municipio, por tal motivo, es necesario impulsar estrategias efectivas enfocadas en la participación de la ciudadanía en la búsqueda del desarrollo de las comunidades. Estas acciones permitirán desarrollar capacidades que facilitarán el mejoramiento de las condiciones del entorno social.

La implementación de un plan de fortalecimiento será la herramienta que permitirá estructurar y fortalecer el trabajo que realiza la DMM, teniendo los elementos necesarios para fortalecer la participación e impulsar el desarrollo comunitario, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida.

Ámbito Social

Existen grupos de personas que residen al margen de la participación social, por la desigualdad de trato entre sus habitantes, para la comunidad el acceso a educación y salud está considerablemente reducida, las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales las convierte en poblaciones altamente vulnerables, en consecuencia el crecimiento de la pobreza.

Ámbito Político

El ámbito político es fundamental para la municipalidad ya que es una inserción en pro de la participación ciudadana. La DMM promueve el desarrollo comunitario por medio de la equidad e igualdad de género, esto beneficia a la población más vulnerable económicamente y socialmente; la inserción política es esencial para el involucramiento de actores claves. El proyecto de PPS fortalecerá la participación ciudadana en la comunidad de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa, a través de un plan de fortalecimiento con enfoque de igualdad género, impulsando el desarrollo de las acciones participativas y metodologías que puedan contribuir a mejorar el nivel político de la comunidad.

Ámbito Cultural

El proyecto está enfocado en que las personas aprovechen la participación como un recurso para poder participar en los procesos adecuadamente y adoptar nuevas ideologías que traigan beneficio a sus vidas.

Plan o programa en el que se inserta:

El proyecto “Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”. Se inserta en programa de participación ciudadana que tiene como objetivo involucrar a las mujeres y población en general en los procesos de participación comunitaria.

4.4 Justificación del proyecto

En la comunidad de San Jerónimo ubicada en el municipio de Asunción Mita fue tomada como muestra para realizar un proyecto de intervención en beneficio de la comunidad, para conocer la problemática se acudió con líderes comunitarios quienes expresaron una variedad de problemas. En base a la técnica de Hanlón se priorizaran problemas de violencia intrafamiliar en hombres y mujeres de la comunidad.

Se priorizó como proyecto de intervención, la formulación de un “Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizara en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”. Buscando mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana. Disminuyendo la desintegración de los núcleos familiares, bajar los niveles de violencia intrafamiliar y estableciendo prácticas sociales adecuadas a cada caso particular, fortaleciendo su cultura e identidad, permitiendo una mayor participación dentro de la comunidad.

La igualdad de género, así como la participación ciudadana son temas de importancia para lograr una mejor calidad de vida en la sociedad, así como se menciona en el artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el artículo 17 de la ley de Descentralización.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. “En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”. (Constitución Política de la República de Guatemala).

Artículo 17. “La participación Ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines sociales, económicos o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización” (Ley de Descentralización).

El motivo de la formulación del plan, es lograr fortalecer la participación ciudadana e igualdad de género para que la comunidad sea gestora de sus propios proyectos de intervención.

Este plan de fortalecimiento refiere su accionar estratégico a promover procesos de participación y organización, que permita superar las limitantes que se presentan propiciando involucrar a la población, para fortalecer y aumentar su participación en los procesos de desarrollo.

Objetivos del Proyecto:

- **Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana a través de la Igualdad de Género, logrando así las mismas oportunidades entre hombres y mujeres en la aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

- **Objetivo Especifico**

Mejorar las capacidades comunitarias en la prevención de Violencia intrafamiliar, en la Aldea de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa.

Población destinataria:

Equipo de trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, integrantes del Concejo Municipal, Hombres y mujeres de la comunidad, así como líderes comunitarios y docentes de la Aldea San Jerónimo .

Resultados previstos:

- Se elaborará un plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de Género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.
- Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.

Fases de intervención del proyecto

Primera fase: investigación

En esta fase se presentará el proyecto a la Municipalidad de Asunción Mita y a los líderes comunitarios de la comunidad San Jerónimo, del mismo Municipio y departamento de Jutiapa, para que conozcan la intervención a realizar por la Estudiante de Trabajo Social, posteriormente, fijar la agenda del desarrollo de las actividades programadas.

Segunda fase: de campo

En esta fase es necesario contar con toda la información pertinente sobre la problemática que se abordará, donde se pretende dar a conocer ante la Municipalidad, líderes religiosos y COCODE el proyecto, el problema central identificando que existe de esta forma buscar conjuntamente soluciones viables y apoyadas por la institución.

Tercera y última fase: de gabinete

Recopilación de la información del proyecto, revisión final por parte de la encargada del curso, impresión del documento, entrega a coordinación de tres informes y como última instancia la aprobación del proyecto por parte del tutor.

Tabla No.2 Cronograma de actividades

El cronograma que se muestra a continuación contiene una serie de actividades que se realizarán durante el proyecto de intervención el cual tendrá una duración de 14 semanas.

Tabla No.2

No.	Componente/ actividad	Responsable	Proyecto de Intervención: “Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad género que se realizará en la Aldea san Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa”																									
			ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
COMPONENTE 1: Se elaborará plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa																												
A1	Investigación Bibliográfica sobre que es un plan	Estudiante de la PPSII.																										
A2	Reunión con la Directora Municipal de la Mujer para explicarle el proyecto de intervención.	Estudiante de la PPSII y Directora Municipal de la Mujer.																										
A3	Reunión con la Directora Municipal de la Mujer y otros miembros de la Municipalidad para sugerir	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer y personal de la Municipalidad.																										

	como realizar el plan de fortalecimiento.																																		
No.	Fase/actividad	Responsable	MESES																																
			ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO											
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5							
A4	Calendarizar actividades y temas a realizar en las capacitaciones para la ejecución del proyecto.	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer y líder comunitario.																																	
A5	Socialización del plan de fortalecimiento.	Estudiante de la PPSII, Directora DMM y comunidad.																																	
A6	Diseño del plan con la persona enlace.	Estudiante de la PPSII.																																	
A7	Capacitaciones sobre la que es la violencia intrafamiliar prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad.	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer y facilitador.																																	

No.	Fase/actividad	Encargado	Meses																									
			ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.																												
A1	Formar un grupo de trabajo con el personal de diferentes instituciones.	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer y personal de otras instituciones																										
A2	Definición de los temas con los actores involucrados.	Estudiante de la PPSII y Directora Municipal de la Mujer.																										
A3	Calendarizar las fechas de la intervención del equipo.	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer.																										
A4	Coordinación del proceso de desarrollo del proyecto con el personal que estará involucrado.	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer y facilitador.																										

No.	Fase/actividad	Encargado	Meses																															
			ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO										
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5						
A5	Realización de talleres enfocados en la promoción de la igualdad de género y participación ciudadana con la comunidad.	Estudiante de la PPSII, Directora Municipal de la Mujer y facilitador																																
A6	Diseño del plan de sostenibilidad, para el proyecto de fortalecimiento.	Estudiante de la PPSII y Directora Municipal de la Mujer.																																
A7	Entrega del documento final a la encargada de la Dirección Municipal de la mujer, Municipalidad y al líder comunitario.	Estudiante de la PPSII.																																

Elaboración propia 2018.

4.5 Entorno externo e interno del proyecto

Posición del proyecto en organización interna

El proyecto “Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género” se enmarca dentro del programa de Participación Comunitaria e Igualdad de Género de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

Funciones específica, estudiante y de otros involucrados

Funciones del estudiante:

- Coordinar con la persona responsable del programa las acciones a realizar.
- Sostener comunicación con las instituciones involucradas.
- Elaboración de acciones de forma conjunta con el coordinador del programa.
- Socialización de acciones a realizar en la DMM.
- Elaboración de herramientas de acuerdo a las actividades a realizar.
- Cumplir las actividades de acuerdo al tiempo establecido en el cronograma.
- Cumplir con el monitoreo del proceso de implementación del proyecto
- Gestionar recursos humanos y materiales dentro de la institución.

Otros involucrados:

- Alcalde Municipal: Aprobación de las Actividades que conllevan al desarrollo del proyecto.
- Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer, facilita la información y comunicación entre alcalde municipal y estudiante de Trabajo Social.
- Psicólogas y Trabajadoras sociales del centro de salud de Asunción Mita trabajan en conjunto para éxito en las actividades.

Coordinación Interna:

Para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto se promueve la coordinación interna con los actores de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) a quienes se les manifestara las funciones que deben cumplir durante las fases y actividades del proyecto.

Coordinación Externa

La estudiante de Trabajo Social y la DMM, son los responsables directos de la coordinación de las actividades de cada una de las fases de la ejecución del proyecto de intervención, de igual manera se buscara la coordinación interinstitucional que sean a fines del proyecto, para que sean quienes implementen los talleres en la Aldea San Jerónimo, municipio de Asunción Mita. Jutiapa.

Incidencia del Proyecto en la región

La incidencia del proyecto será evidente en el proceso del desarrollo del proyecto de intervención fortaleciendo la participación y el conocimiento de las mujeres de la comunidad y en la institución al desarrollar el proyecto en otras comunidades que presenten necesidad o pueden modificarlo según la problemática que presente el lugar.

Implicaciones éticas

Toda actividad profesional que se realiza implica la práctica de principios y valores éticos entre las implicaciones a considerar están:

- Tomar en cuenta el trabajo en equipo para la buena participación y desarrollo del proyecto entre el estudiante y los actores involucrados.
- Reflexionar sobre las relaciones interpersonales con el respeto, tolerancia y responsabilidad, durante las discusiones de trabajo.
- Respetar la coordinación y alianzas que la DMM tiene con otras organizaciones.
- Generar confianza con el personal de la DMM y población, en la ejecución del proyecto.
- Respetar el reglamento de la Institución.

Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto pueda provocar y la propuesta de manejo de mismos

Entre los conflictos que puedan surgir están:

- Desinterés de hombres y mujeres debido a sus ocupaciones diarias.
- Desinterés de instituciones afines de la ejecución del proyecto.
- No contar con el apoyo de la Municipalidad en la ejecución.

Propuesta de manejo

La propuesta de manejo se debe realizar a través de la sensibilización y concientización en la comunidad y la institución, sobre la importancia del proyecto y los beneficios que obtendrán en su vida diaria, es necesario una buena comunicación entre los actores, modificando la agenda para que hombres y mujeres participen en los talleres buscando que no interfieran en sus actividades.

4.6 Presupuesto del proyecto

El presupuesto son los cálculos anticipados de los gastos que se realizaran durante las actividades planteadas en el proyecto.

Recursos técnicos y humanos

Recurso técnico: Computadora, teléfono, fotocopiadora, internet, cañonera, USB, ventilador, entre otros.

Recurso humano

Estudiante de Trabajo Social, Directora de Dirección Municipal de la Mujer, personal de la Municipalidad y del Centro de salud.

Recursos materiales y monetarios

Materiales: Hojas de papel bond, fotocopias, lápiz, marcadores, fólderres, impresora, tinta, ganchos para fólderres, papel Manila , tijeras, grapas, perforadora, sillas, mesa, pizarra, maskin tape, salón de clase, empastado.

Recursos Monetarios:

Q. 74, 288.50

Tabla No. 3 Presupuesto del proyecto de intervención

NO.	OBJETIVOS DE LAS FASES O ACTIVIDADES	FASES/ ACTIVIDADES	RUBROS	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	APORTES		TOTAL
								INSTITUCIÓN	OTROS APORTES	
A1	Analizar información encontrada	- Investigación bibliográfica sobre que es un plan.	Recurso Humano	Estudiante de PPSII	10	Horas	Q100.00	Q1,000.00		Q1,000.00
		- Buscar documentos.	Materiales	Agenda de actividades	1	Unidad	Q25.00		Q25.00	Q25.00
		-Descargar documentos con información.		Lapicero	1	Unidad	Q4.50		Q4.50	Q4.50
		Equipo Tecnológico	Computador	12	Horas	Q10.00		Q120.00	Q120.00	
			Servicio de internet	8	Horas	Q8.00		Q64.00	Q64.00	
								Q 1,000.00	Q 213.50	Q 1,213.50
A2	Describir propuesta de proyecto a realizar.	Reunión con la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer para explicar el proyecto de intervención	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	5	Horas	Q100.00	Q500.00		Q500.00
		Estudiante de PPSII		5	Horas	Q100.00	Q500.00		Q500.00	
		Exponer la definición de un plan	Materiales	Libro de actas	1	Libro	Q25.00		Q25.00	Q25.00
				Lapiceros	3	Lapicero	Q5.00		Q15.00	Q15.00
		Mostrar actividades a realizar	Viáticos	Alimentación	4	Personas	Q75.00	Q300.00		Q300.00
				Transporte	4		Q50.00	Q200.00		Q200.00
										Q1,500.00

A3	Establecer las acciones que se realizarán dentro del plan de fortalecimiento.	Reunión con encargada de la Dirección Municipal de la Mujer y otros miembros de la municipalidad para sugerencias para la realización del plan de fortalecimiento.	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	6	Horas	Q100.00	Q600.00	Q600.00	
				Estudiante de PPSII	12	Horas	Q100.00	Q1,200.00	Q1,200.00	
		Sugerir ideas para el plan	Materiales	Agenda de actividades						
		Elaboración de acciones a realizar	Equipo tecnológico	Alquiler de computadora	1	Día	Q200.00		Q200.00	Q200.00
			Viáticos	Alimentación	6	Personas	Q75.00	Q450.00		Q450.00
									Q2,250.00	Q200.00
A4	Concretar días y fechas para actividades	Calendarizar actividades y temas a realizar en las capacitaciones para la ejecución del proyecto	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	5	Horas	Q100.00	Q500.00	Q500.00	
		Reunión con la persona enlace dentro de la DMM		Estudiante de PPSII	8	Horas	Q100.00	Q800.00	Q800.00	
		Fechas disponibles según el calendario de labores de la DMM	Equipo Tecnológico	Alquiler de computadora	1	Día	Q200.00		Q200.00	Q200.00

		Selección de los temas que se impartirán en las capacitaciones	Viáticos	Alimentación	5	Personas	Q75.00	Q375.00		Q375.00
								Q1,675.00	Q200.00	Q1,875.00
A5	Delimitar estrategias que se realizarán en el proyecto de intervención	Socialización del plan de fortalecimiento con la institución y la comunidad.	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00
		Socializar con la persona enlace		Estudiante de PPSII	10	Horas	Q100.00	Q1,000.00		Q1,000.00
			Materiales	Agenda de actividades	3	Horas				
		Elaboración de estrategias para gestionar recursos	Equipo Tecnológico	Alquiler de computador	1	Día	Q200.00		Q200.00	Q200.00
			Viáticos	Alimentación	6	Persona	Q75.00	Q450.00		Q450.00
								Q2,250.00	Q200.00	Q2,450.00
A6	Formular plan de ejecución	Diseño de plan de ejecución con la persona encargada de DMM	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00
				Estudiante de PPSII	10	Horas	Q100.00	Q1,000.00		Q1,000.00
			Materiales	Agenda de actividades	3	Horas				
		Elaboración del plan de fortalecimiento	Equipo Tecnológico	Alquilar computadora	1	Día	Q200.00		Q200.00	Q200.00
			Viáticos	Alimentación	6	Persona	Q75.00	Q450.00		Q450.00
								Q2,250.00	Q200.00	Q2,450.00

A7	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población en tema de prevención de la violencia intrafamiliar	Capacitaciones sobre la prevención de la violencia intrafamiliar para la comunidad	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00	
		Abordar temas		Estudiante de PPSII	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00	
					Agenda de actividades						
			Materiales		Folletos	100	Unidades	Q5.00		Q500.00	Q500.00
		Pasar acta de asistencia		Alquilar de computadora	1	Día	Q200.00			Q200.00	Q200.00
				Alquiler de cañonera	1	Día	Q300.00			Q300.00	Q300.00
		Evaluación de lo aprendido	Equipo Tecnológico	Alquiler de salón	1	Día	Q1,200.00		Q1,200.00		Q1,200.00
Gestionar recursos para las acciones del plan de fortalecimiento		Mobiliario	1	Día	Q300.00		Q300.00		Q300.00		
		Viáticos	Alimentación	80	Persona	Q75.00	Q6,000.00			Q6,000.00	
							Q9,100.00	Q1,000.00		Q10,100.00	
A8	Crear un grupo interinstitucional	Formar un grupo de trabajo con el personal que dirige la DMM	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	16	Horas	Q100.00	Q1,600.00		Q1,600.00	
				Estudiante de PPSII	16	Horas	Q100.00	Q1,600.00		Q1,600.00	
			Materiales	Agenda de actividades							
			Equipo Tecnológico	Alquilar de computadora	1	Día	Q200.00			Q200.00	Q200.00
			Viáticos	Alimentación	6	Persona	Q75.00	Q450.00			Q450.00
							Q3,650.00	Q200.00		Q3,850.00	
A9	Establecer temas para	Definir temas de	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	6	Horas	Q100.00	Q600.00		Q600.00	

	capacitaciones	capacitaciones con los actores involucrados		Estudiante de PPSII	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00
			Materiales	Agenda de actividades						
			Equipo Tecnológico	Alquilar de computadora	1	Día	Q200.00		Q200.00	Q200.00
			Viáticos	Alimentación	12	Persona	Q75.00	Q900.00		Q900.00
								Q2,300.00	Q200.00	Q2,500.00
A10	Presentar fechas establecidas a los miembros de los COCODES	Calendarizar las fechas para realizar acciones en la comunidad establecida	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	4	Horas	Q100.00	Q400.00		Q400.00
				Estudiante de PPSII	4	Horas	Q100.00	Q400.00		Q400.00
			Materiales	Agenda de actividades						
			Viáticos	Alimentación	6	Persona	Q75.00	Q450.00		Q450.00
								Q1,250.00		Q1,250.00
A11	Crear plan de sostenibilidad como medio de continuación la plan de fortalecimiento	Diseño de plan de sostenibilidad	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00
				Estudiante de PPSII	12	Horas	Q100.00	Q1,200.00		Q1,200.00
			Materiales	Agenda de actividades						
			Equipo Tecnológico	Alquiler de computadora	1	Día	Q200.00		Q200.00	Q200.00
				Servicio de internet	6	Horas	Q10.00		Q60.00	Q60.00
			Viáticos	Alimentación	12	Persona	Q75.00	Q900.00		Q900.00
								Q2,900.00	Q260.00	Q3,160.00
A12	Desarrollar los procesos de intervención	Coordinación del proceso de acciones	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00
				Estudiante de PPSII	8	Horas	Q100.00	Q800.00		Q800.00
			Materiales	Agenda de actividades						
			Viáticos	Alimentación	6	Persona	Q75.00	Q450.00		Q450.00
								Q2,050.00		Q2,050.00

A13	Desarrollar acciones establecidas	Realización de talleres enfocados en la promoción de la violencia intrafamiliar	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	12	Horas	Q100.00	Q1,200.00		Q1,200.00	
		Taller1		Estudiante de PPSII	12	Horas	Q100.00	Q1,200.00		Q1,200.00	
				Facilitador	6	Horas	Q1,000.00	Q6,000.00		Q6,000.00	
				Asistente de facilitador	6	Horas	Q500.00	Q3,000.00		Q3,000.00	
		Taller2	Materiales	Folletos	300	Unidades	Q8.00		Q2,400.00	Q2,400.00	
			Equipo Tecnológico	Alquilar de computadora	3	Día	Q200.00		Q600.00	Q600.00	
				Alquiler de cañonera	3	Día	Q300.00		Q900.00	Q900.00	
				Alquiler de salón	3	Día	Q1,200.00	Q3,600.00		Q3,600.00	
		Taller3	Mobiliario		1	Día	Q900.00	Q900.00		Q900.00	
			Viáticos	Alimentación	240	Persona	Q75.00	Q18,000.00		Q18,000.00	
							Q33,900.00	Q3,900.00	Q37,800.00		
A14	Presentar resultados evidenciados de acciones de intervención	Entrega de documento final de	Recurso Humano	Coordinadora de la DMM	3	Horas	Q100.00	Q300.00		Q300.00	
				Estudiante de PPSII	4	Horas	Q100.00	Q400.00		Q400.00	
			Materiales	Agenda de actividades							
				Viáticos	Alimentación	12	Persona	Q75.00		Q900.00	Q900.00
							Q700.00	Q900.00	Q1,600.00		
							Q66,775.00	Q7,513.50	Q74,288.50		

4.7 Plan de Monitoreo y Evaluación

Plan de monitoreo del proyecto de intervención

Un plan de monitoreo es un proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento continuo al proyecto de intervención.

Tabla No.4

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LA EVALUACIÓN	REPOSABLE
Contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana a través de la Igualdad de Género, logrando así las mismas oportunidades entre hombres y mujeres en la aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.	50 personas entre hombres y mujeres que se capacitaran para fortalecerlos en los temas de igualdad de Género	-Listado de participantes. -Fotografías. -Visitas domiciliarias -Control de Actividades.	A finales del mes de Junio del 2018	Alumna practicante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar. Y persona enlace
Propósito Mejorar las capacidades comunitarias para prevenir casos de Violencia intrafamiliar en	30% de personas entre líderes comunitarios y población en general	-Evaluaciones de conocimiento	A finales del mes de Junio del 2018	Alumna practicante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

FASE/ ACTIVIDAD	INDICADOR DE CADA ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA DEL MONITOREO	RESPONSABLE
<p>1. Se elaborará plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Investigación Bibliográfica. -Reunión con la Coordinadora de la DMM, para realizar el plan de fortalecimiento. 	<p>El plan de fortalecimiento elaborado en un 100%.</p> <p>-En las primeras tres semanas de enero se obtuvo la información bibliográfica.</p> <p>-En la primera semana de febrero se habrá realizado la reunión y la realización del plan de fortalecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Documento elaborado. - Fotografías -Documentos digitales - libros -Diario de campo -Fotografías 	<p>-A finales del mes de enero del 2018.</p> <p>-A final del mes de febrero del 2018.</p> <p>-A final del mes de febrero del 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez. -Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez. -Coordinadora de la DMM. Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez.

<p>-Calendarización de actividades a realizar.</p> <p>-Socialización del plan de fortalecimiento, con la institución y la comunidad.</p> <p>-Validación del plan</p> <p>- Diseño del plan</p> <p>-Capacitaciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad.</p>	<p>-Fechas establecidas de las actividades que se van a realizar.</p> <p>-En la tercera semana del mes de febrero se socializó el plan de fortalecimiento con la institución y la comunidad.</p> <p>- A finales de febrero estará validado el plan.</p> <p>-En las dos primeras semanas de marzo estará diseñado el plan.</p> <p>-Cuarta semana de marzo serializó capacitaciones de prevención de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>-Agenda de actividades.</p> <p>-Diario de campo.</p> <p>-Agenda de las actividades.</p> <p>-Diario de campo</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Acta de la institución</p> <p>- Acta comunitaria</p> <p>-Diario de campo</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Hojas de asistencia</p>	<p>-A final del mes de febrero del 2018.</p> <p>-A final del mes de febrero del 2018.</p> <p>-A final del mes de marzo del 2018.</p>	<p>Coordinadora de la DMM.</p> <p>Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez.</p> <p>Coordinadora de la DMM.</p> <p>-Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez.</p> <p>Coordinadora de la DMM.</p> <p>-Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez.</p>
--	--	---	--	--

<p>2. Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.</p> <p>Actividades.</p> <p>-Formar un grupo de trabajo con el personal de las diferentes instituciones.</p> <p>-Definición de los temas con los actores involucrados.</p>	<p>En las dos primeras semanas de abril estará conformado el grupo de trabajo.</p> <p>-Tercera semana de abril estarán definidos los temas con los actores involucrados</p> <p>-Cuarta semana de abril fechas calendarizadas del equipo de intervención.</p> <p>-A finales del mes de mayo estará coordinado el proceso</p>	<p>-Diario de campo</p> <p>-Informe</p> <p>-Calendarización de los temas.</p> <p>-Diario de campo</p> <p>-Agenda establecida del equipo de intervención.</p> <p>-Diario de campo.</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Diario de campo.</p>	<p>-A mediados del mes de abril del 2018.</p> <p>-A final del mes de abril del 2018.</p> <p>-A final del mes de abril del 2018.</p>	<p>Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez.</p> <p>Coordinadora de la DMM.</p> <p>Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez.</p> <p>Coordinadora de la DMM.</p> <p>Actores/Instituciones involucradas.</p>
---	---	--	---	--

<p>- Calendarizar las fechas de la intervención del equipo.</p> <p>-Diseño del plan</p> <p>-Coordinación del proceso de desarrollo del proyecto con el personal que estará involucrado.</p> <p>-Realización de talleres enfocados en la promoción de la igualdad de género y participación ciudadana con la comunidad.</p>	<p>del desarrollo del proyecto</p> <p>-A finales del mes de junio se realizarán los talleres enfocados en la promoción de la igualdad de género.</p>	<p>-Agenda de talleres.</p> <p>-Hoja de asistencia</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Actas</p>	<p>-A final del mes de mayo del 2018.</p> <p>-A final del mes de junio del 2018.</p>	<p>-Estudiante de PPS1 Diana Cecilia Chicas Ramírez. Coordinadora de la DMM. Facilitador Auxiliar</p>
<p>la Aldea de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa.</p>	<p>poseen capacidades de prevención.</p>	<p>-Listado de participantes.</p> <p>-Fotografías.</p>		

<p>Resultado 1. Se elaborará plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de Género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.</p> <p>Resultado 2. Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.</p>	<p>El plan de fortalecimiento elaborado en un 100%</p> <p>El plan de sostenibilidad elaborado en un 100%.</p>	<p>-Documento elaborado.</p> <p>-Fotografías</p> <p>-</p>	<p>A finales del mes de Junio del 2018.</p> <p>Finales del mes de Junio del 2018.</p>	<p>Alumna practicante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.</p>
---	---	---	---	--

Plan de evaluación del proyecto de intervención

El plan de evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados, este realiza periódicamente en el proyecto.

Tabla No.5

OBJETIVO/RESULTADO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA DE LA EVALUACIÓN	REPOSABLE
Contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana a través de la Igualdad de Género, logrando así las mismas oportunidades entre hombres y mujeres en la aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.	50 personas entre hombres y mujeres que se capacitaran para fortalecerlos en los temas de igualdad de Género	-Listado de participantes. -Fotografías. -Visitas domiciliarias -Control de Actividades.	A finales del mes de Junio del 2018	Alumna practicante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar. Y persona enlace
Propósito Mejorar las capacidades comunitarias para prevenir casos de Violencia intrafamiliar en la Aldea de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa.	30% de personas entre líderes comunitarios y población en general poseen	-Evaluaciones de conocimiento -Listado de participantes. -Fotografías.	A finales del mes de Junio del 2018	Alumna practicante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

	capacidades de prevención.			
<p>Resultado 1. Se elaborará plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de Género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.</p> <p>Resultado 2. Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa.</p>	<p>El plan de fortalecimiento elaborado en un 100%</p> <p>El plan de sostenibilidad elaborado en un 100%.</p>	<p>-Documento elaborado.</p> <p>-Fotografías</p> <p>-</p>	<p>A finales del mes de Junio del 2018.</p> <p>Finales del mes de Junio del 2018.</p>	<p>Alumna practicante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.</p>

Elaboración propia (2017)

Indicadores de éxito específico (según etapa)

- En las primeras tres semanas de enero se obtuvo la información bibliográfica.
- En la primera semana de febrero se habrá realizado la reunión y la realización del plan de fortalecimiento.
- Fechas establecidas de las actividades que se van a realizar
- En la tercera semana del mes de febrero se socializó el plan de fortalecimiento con la institución y la comunidad.
- A finales de febrero estará validado el plan.
- En las dos primeras semanas de marzo estará diseñado el plan.
- Cuarta semana de marzo serializó capacitaciones de prevención de la violencia intrafamiliar.
- En las dos primeras semanas de abril estará conformado el grupo de trabajo.
- Tercera semana de abril estarán definidos los temas con los actores involucrados
- Cuarta semana de abril fechas calendarizadas del equipo de intervención.
- A finales del mes de mayo estará coordinado el proceso del desarrollo del proyecto
- A finales del mes de junio se realizarán los talleres enfocados en la promoción de la igualdad de género.

Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

- 50 personas entre hombres y mujeres se capacitaran para fortalecerlos en temas participación ciudadana y de igualdad de Género.
- 80% personas entre líderes comunitarios y población en general poseen capacidades de prevención en la violencia intrafamiliar.
- El plan de fortalecimiento elaborado en un 100%
- El plan de sostenibilidad elaborado en un 100%.

CAPITULO V

Presentación de resultados

Este capítulo presenta los resultados obtenidos durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, que se llevó a cabo con la ayuda de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, con el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizó en San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita. En el proyecto de intervención se establecieron dos resultados los cuales se lograron de la siguiente manera.

5.1 Fase I Apropriación

Descripción

Para el inicio de las actividades plasmadas en el plan de acción se realizaron reuniones con la Directora Municipal de la Mujer, líder comunitario y estudiante de la Práctica Profesional Supervisada para calendarizar las fechas en que se desarrollaron las mismas, por lo tanto, se establecieron los temas que se abordaron y así las actividades que giran alrededor de la misma, para potenciar las actividades de la iniciativa desarrollada en la comunidad.

Objetivo

Involucrar en las actividades de calendarización a través de la participación activa de los actores involucrados en el proyecto.

Alcance del objetivo propuesto

En el desarrollo del objetivo se logró la participación activa de las personas involucradas, debido a que propusieron actividades que coadyuvaron en mejorar la condición de vida de las comunidades. Es por eso que con estas acciones la comunidad obtuvo conocimientos para lograr la participación activa de las mujeres.

Resultados previstos

Participación de la directora de la DMM, estudiante de trabajo social y líder comunitarios en el desarrollo de las actividades que permitieron encaminar acciones que permitiesen lograr la participación activa de las mujeres.

Alcance de los resultados

Conocer los contenidos específicos que propician la participación activa de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, por lo cual se contó con la participación de 50 personas entre hombres y mujeres en los procesos de formación para que adquiriesen conocimientos que les permitió la participar activamente en los talleres para obtener conocimientos que los motivaron a participar.

Resultados no previstos

La participación total del Concejo Comunitario de Desarrollo y líderes religiosos en la calendarización de las actividades.

Alcance de los resultados no previstos

Se logra la participación de todos los miembros del concejo comunitario de Desarrollo (COCODE) con el objeto de conocer los contenidos específicos de las propuestas de desarrollo.

Actividades y logros obtenidos

- Investigación bibliográfica sobre el Plan
- Reunión con la Directora Municipal de la Mujer para explicar el proyecto de intervención.
- Reunión con la Directora Municipal de la Mujer y otros miembros de la municipalidad para sugerir cómo realizar el Plan de fortalecimiento con enfoque de igualdad de género.

Se realizaron investigaciones bibliográficas para diseñar el Plan y esto incidió significativamente para elegir la estructura del mismo. Además, se realizó una reunión con la Directora de la DMM, logrando que la misma se involucre activamente en todas

las actividades propuestas. Es preciso afirmar que la misma apoyó activamente la propuesta y que a partir de esto, facilitó el desarrollo de los procesos. Es preciso recalcar que los actores involucrados durante el proyecto mostraron interés y colaboraron en el diseño del Plan y en los temas sobre equidad e igualdad de género, por lo que se mitigaron los problemas emanados por la desigualdad de género que existe en la comunidad.

Metodología desarrollada

Para el desarrollo de actividades se utilizó la metodología participativa, por lo que se utilizó la técnica de observación directa e indirecta para proponer nuevas alternativas de solución en los talleres desarrollados. Además, se utilizó la lluvia de ideas en el momento de dilucidar las actividades planificadas y así brindar el aporte de cada participante para facilitar los procesos. Así también, se utilizó el método inductivo y deductivo para analizar cada taller y paralelo brindar un aporte para atenuar el impacto negativo que puede causar en el contexto de la comunidad.

5.1.1 Fase II Desarrollo de capacitación y socialización del Plan de fortalecimiento

Descripción

En el desarrollo de la formación se fortaleció el trabajo de la DMM y de las mujeres participantes, puesto que aprendieron la importancia de informarse igualdad de género y así involucrarse activamente en los procesos que la DDM planifique para impulsar el desarrollo en la comunidad. Es preciso resaltar que la capacitación técnica de la entidad antes mencionada, es importante para que las féminas participen activamente y puedan ser gestoras de su propio desarrollo.

Alcance del objetivo propuesto

Se logró el objetivo propuesto, debido a que participaron 50 mujeres en la formación desarrollada y mostraron interés en aprender, puesto que ha sido un colectivo que ha sido marginado en los diferentes proyectos y que a través de la formación recibida participan activamente para promover iniciativas en beneficio de su comunidad.

Resultados previstos

Calendarización de actividades que permitan la socialización del plan de fortalecimiento y la planificación de procesos de formación sobre la violencia intrafamiliar y prevención de la violencia, con la participación de 50 mujeres de la comunidad beneficiada con el proyecto de intervención, coordinadas por la estudiante de la PPS y la DMM.

Alcance de los resultados previstos

Se logró con los participantes de los procesos de formación la socialización del Plan de fortalecimiento, puesto que estos se interesaron por el tema de violencia intrafamiliar, prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad y así realizar acciones para su mitigación. Se convocaron 50 mujeres de la comunidad y estas acudieron a la convocatoria y mostraron interés en las temáticas y afirmaron que realizarían acciones en contra de las personas que maltraten a su conyugue.

Resultados no previstos

Solicitud de implementación de ese proyecto en otras comunidades aledañas.

Alcance de los resultados no previstos

Grupos de líderes comunitarios de otras aldeas se interesan en el proyecto ejecutado, con el propósito de socializar y conocer las propuestas implementadas.

Actividades y logros obtenidos

- Calendarizar actividades y temas a realizar en las capacitaciones para la ejecución del proyecto.
- Socialización del plan de fortalecimiento con la institución y la comunidad.
- Diseño del plan de fortalecimiento con la persona enlace.
- Capacitación de la violencia intrafamiliar, prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad

Se logró la calendarización de los temas que se desarrollaron para formar a las personas convocadas a los talleres. Así también, se socializó el Plan de

fortalecimiento con la DMM y los habitantes de la comunidad. Algo muy importante fue el diseño del Plan con la persona enlace, puesto que colaboro en proponer la estructura del mismo y de los componentes que lo integran. Se contó con la participación de 50 mujeres en las formaciones y de algunos hombres que se interesaron por los temas desarrollados.

Metodología desarrollada

La metodología desarrollada para el logro de los objetivos fue: mesa redonda, diálogo, exposición, observación, método inductivo y método deductivo, mismo que facilitaron el proceso de los talleres y el desarrollo de las actividades. Además, se utilizó el panel y así abordar el tema de violencia intrafamiliar de una manera expositiva y así los participantes entendiesen mejor los problemas que genera la misma en el núcleo familiar.

5.1.2 Fase III. Formación de equipos de trabajo para coordinar el proyecto.

Se formaron equipos de trabajo para que el proyecto se desarrollara satisfactoriamente, por lo tanto, se definieron los temas con los actores involucrados: estudiante de la PPS, Dirección Municipal de la Mujer y otras instituciones y así definieron los temas que se abordaron en los talleres de formación.

Objetivos

Formar equipos de trabajo para el desarrollo oportuno de las actividades del proyecto.

Alcance del objetivo propuesto

Se logra la participación activa de los actores involucrados en el proyecto, debido a que se involucraron activamente en todas las actividades desarrolladas y se logró la definición de los temas que incidieron significativamente para que las mujeres conocieran los problemas que genera la violencia intrafamiliar. Por lo cual el equipo conformado, trabaja arduamente para que las féminas mejoren su condición de vida, reduciendo los niveles de violencia en su familia.

Resultados previstos

Participación activa de la Dirección Municipal de la Mujer, estudiante de la PPS y mujeres de la comunidad. Además, se contó con la participación del Centro de Atención Infantil del centro de salud para que impartiera capacitaciones sobre la importancia de una buena autoestima para que conozcan la importancia de valorarse y aceptarse con sus virtudes y defectos y de participar en las gestiones que se generen en la comunidad. Además, se contó con la presencia del Ministerio Público, enfatizando el nombre de las instituciones que atienden las denuncias.

Alcance de los resultados

Se cuenta con el involucramiento de los actores involucrados, los cuales participaron activamente en las actividades desarrolladas, por lo que se definieron los temas a tratar y la incidencia en las mujeres para reducir la violencia en su familia.

Resultados no previstos

Durante el proceso de formación del equipo de trabajo que sería parte del proyecto, se integraron nuevos integrantes de las oficinas de la municipalidad.

Alcance de los resultados no previstos

Participación activa del personal de la Municipalidad en la ejecución del proyecto de intervención.

Actividades y logros obtenidos

- Formar un grupo de trabajo con el personal de diferentes instituciones.

Se formó un equipo de trabajo con entidades públicas, tales como: Centro de Salud, la municipalidad de la localidad y el Ministerio Público para elegir los temas de formación y las estrategias para lograr una afluencia de las personas en cada taller de formación.

- Definición de los temas con los actores involucrados.

Se definieron los temas con los actores involucrados que permitiesen la reducción de la violencia intrafamiliar en las familias en la comunidad. Se logró la participación de 50

mujeres en los talleres de formación y estas se mostraron interesadas en la temática y acordaron replicar con sus familia lo aprendido en cada sesión.

- Calendarizar las fechas de la intervención del proyecto

Así también, se calendarizaron cada una de las actividades planificadas, a fin de llevar un control de las personas que asisten a las sesiones programadas. Además, los actores involucrados propusieron ideas innovadoras para que se realizaran las actividades plasmadas en el calendario.

Metodología desarrollada

Para el desarrollo de las actividades se utilizó la técnica de lluvia de ideas y así los actores involucrados aportaron ideas innovadoras que permitiesen el logro del objetivo. Así también, se utilizó el método inductivo y deductivo para determinar las acciones que se llevaron a cabo para conformar el equipo de trabajo. Se realizaron entrevistas/cuestionario a los miembros de la comunidad y así determinar el grado de conocimiento de las entidades públicas que los pueden apoyar en caso de presentarse un percance de violencia intrafamiliar en la comunidad. . Así mismo, se utilizó la observación directa e indirecta para verificar la importancia de los actores involucrados en todo el proceso de proyecto y con esto verificar si las personas se interesan en él.

5.1.3 Fase IV

Culminación de las actividades y entrega del informe final

Se culminaron las actividades planificadas en el proyecto de intervención con la realización de un taller que habla sobre la igualdad de género y participación ciudadana, el cual se hizo con las mujeres de la comunidad para que estas conocieran la importancia d que tiene en la sociedad y que valen lo mismo que los hombres. Así también, se diseñó un Plan de sostenibilidad que garantiza que el proyecto tendrá un seguimiento y que el capital social que se encargará de implementar son las mujeres de la comunidad y así se garantice que la participación en diferentes escenarios será un punto clave para promover el desarrollo social en su comunidad.

Objetivo

Disertar el tema de igualdad de género y participación ciudadana para la entrega del informe final del proyecto de intervención.

Alcance del objetivo propuesto

Es preciso puntualizar que el objetivo se llevó a cabo, porque los hombres y mujeres de la comunidad conocieron el tema de igualdad de género y de participación ciudadana y comprendieron que tiene el mismo derecho en participar en los procesos de desarrollo de su comunidad. Así mismo, se redactó el informe final y se entregó a la coordinadora de la carrera de trabajo social.

Resultados previstos

En el desarrollo de las actividades se involucró a la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, Dirección Municipal de la Mujer y a un facilitador de campo y en unión desarrollaron la actividad. Así mismo, se culminó el informe final del proyecto y se entregó en el área de trabajo social.

Resultados no previstos

Sugerencia de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer para implementar el proyecto en otras comunidades del municipio.

Alcance de los resultados no previstos

Se pretende ejecutar el proyecto en otras comunidades lograr fortalecer la participación ciudadana en la población.

Actividades y logros obtenidos

- Realización de talleres enfocados en la promoción de la igualdad de género y participación ciudadana con la comunidad.

Se logró la participación de las mujeres en el desarrollo de los talleres, puesto que mostraron interés en participar activamente en la promoción del desarrollo de su comunidad.

- Diseño del Plan de sostenibilidad para el proyecto de intervención.

Se realizó un Plan de sostenibilidad con la integración de los actores involucrados en el proceso y así garantizar el seguimiento del proyecto.

- Entrega del informe final a la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer.

Un logro muy importante fue la culminación del informe final del proyecto de práctica y la entrega del mismo a la Dirección Municipal de la mujer; quedando muy satisfecha por el desarrollo del proyecto y por el aporte que la estudiante brindó a través de su intervención como gerente social.

Metodología desarrollada

Para finalizar el informe se integraron grupos focales para que discutieran sobre la importancia de la igualdad de género y la participación ciudadana. Además, se expusieron los temas para que las personas comprendieran lo importante de involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. Es necesario puntualizar que se hicieron consultas bibliográficas para la realización del marco teórico conceptual y se entregó el informe en el área de trabajo social.

CAPITULO VI

Análisis de resultados

Se presentaron los resultados obtenidos durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II, que se llevó a cabo con la ayuda de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, con el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizó en San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita, Jutiapa, el siguiente capítulo se efectúa para el correspondiente análisis.

El análisis fue realizado por medio de los resultados obtenidos, desarrollándose a partir de estos la respectiva interpretación, los que estuvieron inmersos en la implementación del proyecto, con la finalidad de establecer los componentes claves que ayudaron al fortalecimiento de la participación ciudadana

La participación ciudadana es un proceso que implica que la población sea participe en procesos de desarrollo, buscando mejorar la calidad de cada individuo, lamentablemente en la actualidad la participación de la población ha disminuido debido a muchos factores como el desconocimiento de mecanismos y herramientas de participación así como el desinterés hacia los procesos. De igual manera uno de los factores que influye en la poca participación de la población, es la desigualdad de género debido que evita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con la finalidad primordial de llevar el desarrollo integral a toda la comunidad para lograr las metas establecidas. Promoviendo en los ciudadanos, para que intervengan en el proceso de participación que es necesaria para construir la democracia.

Para resolver este tipo de necesidades y problemas fue necesario implementar el presente proyecto como una alternativa de solución para las demandas de la población que expusieron en su momento.

El proceso de vinculación entre las líneas de análisis del FODA, ha permitido identificar propuestas resultantes de incluir sus fortalezas, las que se priorizan y se

analizan conscientemente porque contienen un valor adquisitivo cuando se acercan a la solución de la problemática planteada, estas se detallan de la forma siguiente:

- Promover y fortalecer la participación Ciudadana igualdad de género.
- Promover la participación de hombres y mujeres para el involucramiento en proyectos.
- Incentivar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer realizar acciones de inclusión de la mujer en talleres que imparte la institución.
- Procesos de formación al COCODE sobre gestión de proyectos comunitarios.

Las propuestas surgen como una respuesta a una situación desarrollada de antemano, de igual manera pueden originarse deliberadamente por medio de un proceso de formación, seguido de la implementación, en este caso todas las intenciones del proyecto son compatibles a los resultados previstos y a los requerimientos del área de proyección de la Dirección Municipal de la Mujer.

El análisis de los resultados en cuanto al abordaje del tema de participación ciudadana y la igualdad de género, se refiere a incrementar la capacidad de la población con nuevos conocimientos básicos y principios democráticos, reconociendo los derechos individuales que son inherentes a las personas bajo cualquier tipo de condición social.

La incidencia sobre el tema de la participación ciudadana e igualdad de género, es un proceso que establece mecanismos de fortalecimiento al movimiento social comunitario, se puede decir que las propuestas para el fortalecimiento de la participación en las comunidades tienden a contribuir a la elaboración de una propuesta mediante la cual se obtendrá buenos resultados. .

Para encontrar la solución de las necesidades planteadas, es necesario elaborar un plan para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género dirigido a hombres y mujeres con, el cual va orientado a enfrentar desafíos de tal manera que contribuyan para obtener resultados positivos que

efectivamente sea la mejor alternativa para fortalecer la participación. Es necesario fortalecer la participación ciudadana que implique opciones, convicciones y visiones de los asuntos. La gestión comunitaria puede convertirse en un mecanismo de recuperación y de ampliación de democracia.

Los resultados con los que conto el proyecto fue: un plan para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género y un plan de sostenibilidad. Para lograr dichos resultados se realizó lo siguiente.

El proyecto de intervención contó con la participación de 50 personas entre hombres y mujeres de la Aldea San Jerónimo, municipio de Asunción Mita. Para motivar la participación dentro de la comunidad se realizaron visitas, se les dio una charla introductoria del proyecto, logrando así el objetivo de contar con el apoyo y asistencia a los talleres de las capacitaciones del plan de fortalecimiento. Para llevar a cabo estas actividades se contó con la participación y apoyo de personal de la Dirección Municipal de la Mujer, Centro de Salud de Asunción Mita y Ministerio Público.

Posteriormente, se procede a motivar la participación en el tema de prevención de la violencia intrafamiliar, ampliando conocimientos sobre varios temas que son de beneficio para la población, por lo que pueden evitar que la problemática siga creciendo. Es necesario puntualizar que en cada taller de capacitación se realizó a los hombres y mujeres participantes en el proyecto de intervención una evaluación cualitativa que sirvió para medir el conocimiento antes y durante el proceso. .El proyecto desde sus inicios fue aceptado por la comunidad y por la institución.

Entre algunos beneficios que obtuvieron hombres y mujeres fue:

- Fortalecer la participación
- Se ampliaron algunos conocimientos sobre la violencia intrafamiliar.
- Tomar medidas en caso de sufrir violencia intrafamiliar.
- Fortalecieron su autoestima.

- Ampliación de conocimiento sobre temas de prevención.

Para que el proyecto cumpla con los objetivos y tenga beneficios de impacto en la participación de la población en acciones de fortalecer la participación y prevención de la violencia intrafamiliar, entre otras, se desarrolló un plan de sostenibilidad para dar continuidad al proyecto.

Se gestionó con el centro de salud de Asunción Mita, el Ministerio Público, la Dirección Municipal de la Mujer y Municipalidad, quienes brindaron recursos humanos, económicos y materiales durante el proceso de implementación de las actividades, con el objetivo de promover la participación y conocimiento en la comunidad.

A partir del apoyo brindado por los diferentes actores se fomentó el compromiso en hombres y mujeres a implementar lo aprendido durante los talleres de capacitación. Además, mejoraron la calidad de vida las personas de la comunidad de San Jerónimo, municipio de Asunción Mita, departamento Jutiapa.

A continuación se muestra el antes y el después del proyecto de intervención.

Antes	Después
Pensaban que solo existía la violencia intrafamiliar.	Ahora conocen los diferentes tipos de violencia que se dan en el hogar.
Consideraban que el decir palabras desagradables no era violencia.	Cualquier tipo de palabras que puede herir una persona es catalogado como violencia verbal.
No consideran como violación al acto cuando el esposo toma a la fuerza a su mujer.	Comprendieron que si una mujer dice que no y es tomada a la fuerza por su esposo a eso se le llama violación.

Antes	Después
No saben que instituciones brindan ayuda a la víctima de violencia intrafamiliar.	El Ministerio Público, Policía Nacional Civil, sobrevivientes son algunas que prestan ayuda a la víctima de violencia intrafamiliar
El hombre trabaja y la mujer se queda cuidando hijos, es normal así les enseñaron sus padres antes.	Comprenden la importancia de la igualdad de oportunidades que deben de tener hombre y mujer
Dejar que otros tomen decisiones total no interesa.	Es importante que cada uno ejerzamos nuestros derechos y obligaciones.
Para que asistir a las reuniones que hacen en la comunidad.	Es necesario participar en todo lo que sea necesario para bien de la comunidad.
No toman en cuenta a la comunidad en proyectos porque son pocos votos.	Para que una comunidad sea tomada en cuenta es importante participar dentro y fuera de la comunidad, no importando su número.

Elaboración propia (2018).

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Descripción

El Plan de Fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género, que se realizará en la comunidad de San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita, consiste fortalecer e incrementar estratégicamente la participación ciudadana en la comunidad en los procesos de desarrollo de la aldea, mediante una serie de estrategias y acciones que vayan acorde a fomentar y promocionar la participación, organización y gestión pública de la población.

Análisis del Contexto Institucional.

Entendiendo que el plan de sostenibilidad es el conjunto de técnicas que darán el soporte al plan de fortalecimiento, con el objetivo de que este plan permanezca largo plazo y que produzca beneficios para la población de la comunidad de San Gerónimo, principalmente a la mujer.

Para garantizar la sostenibilidad del plan de fortalecimiento fue necesario crear un plan de sostenibilidad visualizando las estrategias que le permitirán la continuidad del proyecto ejecutado en la comunidad. Para darle vida y duración al proyecto establecido, es necesario que sea aprobado por el concejo municipal que vele por el desarrollo de sus objetivos.

Análisis del contexto sociopolítico:

La municipalidad de Asunción Mita, la oficina de Trabajo Social y la Dirección Municipal de la Mujer, serán los encargados de darle soporte al plan de sostenibilidad así mismo al plan de fortalecimiento, donde deben de impulsar acciones que promuevan la participación, para mantener un vínculo de armonía en la comunidad, así darle esa sostenibilidad al plan de fortalecimiento.

Justificación:

Para poder contribuir al fortaleciendo de la participación ciudadana de la comunidad en los procesos de desarrollo, en la Aldea de San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita y para la continuidad del proyecto mencionado, fue necesario la formulación e implementación del plan de sostenibilidad, debido a que se estará asegurando la prolongación del mismo, en el cual se presenta una serie de acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos plasmados en el proyecto de intervención.

Objetivo general del plan de sostenibilidad:

Implementar acciones para mantener la sostenibilidad del proyecto que lleva por nombre: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad género en la Aldea san Jerónimo, Asunción Mita.

Objetivo específico. 1: Fortalecer el sostenimiento del proyecto ejecutado en la comunidad, permitiendo establecer mecanismos de vigilancia para el desarrollo de cada una de las actividades programadas.

Objetivo específico. 2: Apoyar el fomento de la participación ciudadana, mejorando el desempeño del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

Unidad responsable del plan de sostenibilidad:

Dirección Municipal de la Mujer, Oficina de Trabajo Social y Municipalidad de Asunción Mita.

Cronograma del plan de sostenibilidad.

Tabla 6.

No	Fase/Actividad	Encargado	MESES																				
			JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBR E				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar cronograma de trabajo para las actividades del plan de fortalecimiento de participación ciudadana e igualdad de género.	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Secretaria de la oficina de Trabajo Social Marlene Esmeralda Figueroa. - Auxiliar de Trabajo Social Miriam Álvarez. Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																					
2	Coordinar con la DMM el proceso de acercamiento a la comunidad.	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																					

3	Diseñar alianzas interinstitucional para realización de acciones establecidas dentro del plan fortalecimiento	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																																						
No	Fase/Actividad	Encargado	MESES																																					
			JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBR E				OCTUBRE				NOVIEMBRE																				
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																	
4	Ampliar gestiones para el financiamiento de actividades	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																																						
5	Diseñar herramienta de monitoreo avances en las actividades	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Secretaria de la oficina de Trabajo Social Marlene Esmeralda Figueroa. - Auxiliar de Trabajo Social Miriam Álvarez. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																																						

6	Calendarizar monitoreo de acciones estratégicas dentro del plan de fortalecimiento a la capacidad comunitaria	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																										
No	Fase/Actividad	Encargado	MESES																									
			JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBR E				OCTUBRE				NOVIEMBRE								
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
7	Proyectar a las autoridades municipales los avances y resultados del plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género.	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																										

8	Elaborar informe de resultados del plan del plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género.	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																								
9	Entrega del informe del plan a miembros del Concejo Comunitario de Desarrollo	-Directora de la DMM Marisol Polanco Salguero. -Encargada de la oficina de Trabajo Social Diana Cecilia Chicas R.																								

Elaboración propia (2018).

Presupuesto para plan de sostenibilidad

Tabla No. 7

		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FINANCIAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	OTROS APORTES	TOTAL
1	COSTO DE PERSONAL						
	Facilitador Técnico	2	Q 2,200.00	Q 4,400.00	Q 4,400.00		Q 4,400.00
	Auxiliar	1	Q 1,200.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 1,200.00
					Q 5,600.00		Q 5,600.00
2	ALIMENTACIÓN (1)						
	Refacción	495	Q 7.50	Q 3,712.00	Q 3,712.00		Q.3,712.00
					Q 3,712.00		Q 3,712.00
3	COSTOS OPERACIONALES						
	Alquiler de salón	9	Q 400.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00		Q 1,600.00
	Material						
	Papel manila	30	Q 0.50	Q 15.00	Q 15.00		Q 15.00
	Marcadores	20	Q 10.00	Q 200.00	Q 200.00		Q 200.00
	Lapiceros	4	Q 4.50	Q 18.00	Q 18.00		Q 18.00
	Tape	5	Q 5.00	Q 25.00	Q 25.00		Q 25.00
					Q 3,913.00		Q 3,913.00
4	Mobiliario						
	Sillas	495	Q 1.25	Q 618.00		Q. 618.00	Q 618.00

				Q 618.00		Q. 618.00	Q 618.00
5	Equipo tecnológico						
	Alquiler de computadora	9	Q 200.00	Q 1,800.00		Q Q,1800.00	Q 1,800.00
	Alquiler de cañonera	9	Q 150.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00		Q 1,350.00
	Compra de USB	1	Q 60.00	Q 60.00	Q 60.00		Q 60.00
	Servicio de internet	28	Q 10.00	Q 280.00	Q 280.00		Q 280.00
	Servicio telefónico	19	Q 10.00	Q 190.00	Q 190.00		Q 190.00
					Q 1,880.00	Q.1,800.00	Q 3,680.00
6	Viáticos						
	Transporte	18	Q 54.00	Q 972.00	Q 972.00		Q 972.00
	Alimentación	12	Q 54.00	Q 648.00	Q 648.00		Q 648.00
					Q 1,620.00		Q 1,620.00
TOTAL GASTO					Q 16,725.00	Q 2,418.00	Q 19,143.00
					TOTAL GASTO		Q 19,143.00

Elaboración propia 2018

Monitoreo y Evaluación del plan de sostenibilidad.

El monitoreo se llevará a cabo de una forma continua según cada fase, por medio del cumplimiento de las actividades que se planificaron. La evaluación se realizará al finalizar el proceso de intervención para verificar el alcance de los indicadores, realizando un análisis del cumplimiento de las actividades, verificando las acciones positivas y negativas realizadas, a través de entrevistas y cuestionarios que se realizarán. Los responsables directos de la implementación del sistema de monitoreo seguimiento y evaluación es la Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina de Trabajo Social .

CONCLUSIONES

- La participación ciudadana es parte fundamental en toda sociedad, ya que busca que toda la población participe en tomas de decisiones que afectaran la vida política y familiar. Es por ello que para lograr que esta se justa e igualitaria para todos.
- Hombres y mujeres deben de conocer la importancia de participar dentro y fuera de la comunidad, mostrándoles beneficios que obtendrán si participan y trabajan en conjunto.
- La desigualdad de género es uno de los principales detonantes de la violencia intrafamiliar, generando una gran variedad de problemas que afectan especialmente a la mujer, debido a que se le considera como el sexo débil.
- El trabajador social es una profesión multidisciplinaria, que se acomoda a diferentes roles, mediante la gestión, planificación, coordinación e involucramiento de los actores internos y externos en el proyecto, permitiendo la obtención de recursos humanos, material y financieros.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda construir espacios de promoción y participación para las personas logrando su integración dentro de actividades que realice la dirección Municipal de la Mujer.
- Es necesario Establecer alianzas interinstitucionales que fomenten la importancia de la participación ciudadana en la población.
- Se sugiere al COCODE debe seguir participando .y buscando la manera de integrar a toda la comunidad en talleres de capacitación buscando implementar buenas conductas en la comunidad.
- Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer trabaje coordinadamente con la trabajadora social con el propósito de promover sus programas y proyectos en las comunidades directamente, para lograr la creación de espacios de participación ciudadana.

LECCIONES APRENDIDAS.

- La práctica profesional supervisada I y II es el comienzo de una carrera profesional, permite que la estudiante adquiriera experiencia de campo durante el proceso de la elaboración y ejecución del proyecto.
- La caja de herramienta de la gerencia social es necesaria dentro de la elaboración y ejecución del proyecto ya que provee de valiosa información, permitiendo mayor exactitud con los datos recolectados y ayuda a la optimización de recursos, de tiempo y material, permitió aprovechar apropiadamente cada actividad que se ejecutó.
- EL expresar una actitud positiva y coordinada, ayudó a poder realizar cada actividad adecuadamente en el tiempo previsto, recordando que la actitud con la que se toma el proyecto reflejara mucho de su persona.
- El involucramiento de las instituciones jugo un papel muy importante en la ejecución del proyecto, demostrando su compromiso y su deseo de servir al prójimo.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Con la finalidad de proporcionar sustento teórico de carácter científico al proceso de la práctica profesional supervisada, se desarrolló el marco teórico conceptual, a la vez se presenta el mapa conceptual, como una ayuda que permita facilitar la comprensión mediante una orientación gráfica del proyecto.

- **El Trabajo Social**

En el panorama del trabajo social y en la trayectoria hacia su evidente fortalecimiento como disciplina, las ciencias sociales han jugado un papel relevante en todas las dimensiones que ha asumido desde su nacimiento. Es así como se destaca una mirada holística e interdisciplinaria que permite comprender la complejidad de la realidad social en la que se valida el trabajo que allí se realiza, Todo esto plantea un dialogo de saberes que entre las disciplinas con miras a un trabajo articulado, coherente y responsable en función del cambio y la cohesión social, con base hacia el fortalecimiento de la persona, de sus posibilidades para la convivencia y la transformación con miras a su bienestar y desarrollo.

La situación de conflicto que ha caracterizado a la sociedad a lo largo de toda su historia, así como la exclusión social que da origen a diversos tipos de violencia, la debilidad institucional y las deficiencias en la participación política de los ciudadanos, que limita las posibilidades de construir alternativas a esta condición de crisis, plantea numerosas demandas Del Basto, L. (2011).

El Trabajo Social es una profesión que busca el cambio social, el cual promociona la justicia en la sociedad buscando la igualdad y equidad en la población. . El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización, un trabajador social es un agente de cambio, un intermediario que buscar la resolución de problemas en la sociedad.

Funciones del Trabajo Social:

Gestión de recursos

En la profesión del Trabajo Social la gestión de recursos es necesaria para realizar las actividades establecidas dentro del proyecto, siendo un proceso de trabajo en conjunto, dentro de la gestión se encuentra, recurso humano, económico entre otros. Ander-Egg, E. (1986). "La Gestión es la capacidad de conseguir y movilizar recursos de manera eficiente y eficaz, así como de construir política pública, ganar capacidad de inducir y producir cambios".

Administración de recursos

Dentro del trabajo social la administración es tomada como la utilización adecuada de los recursos que se tiene a disposición, a través de técnicas y prácticas que permiten establecer sistemas de cooperación. Para un trabajador social es muy importante saber administrar los recursos a la hora de ejecutar el proyecto de intervención. Kliksberg, B. (2007), "un conjunto de conocimientos referentes a las organizaciones integradas por nociones atinentes a la explicación científica de su comportamiento y nociones atinentes a su tecnología de conducción.

Elaboración de estrategias

En el trabajo social la estrategia tiende a cumplir un papel importante a la hora de llevar a cabo alguna actividad ya que es el conjunto ordenado de acciones, que facilitan y pretende lograr el objetivo de manera efectiva en un periodo corto, medio o largo plazo. Ander-Egg, E. (1986), "Estrategia: conjunto ordenado de políticas y planes de acción de una organización que parten del presente y ven en perspectiva lo que deberá ser en el mañana concreto".

- **Gerencia Social**

La gerencia social, es utilizada como un campo de conocimientos y prácticas de gestión orientadas estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Uno de los puntos que busca lograr la gerencia es la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad dentro de la sociedad. La gerencia busca la eficiencia y la eficacia. Dentro de la gerencia social hay una caja de herramientas que son utilizadas para la correcta ejecución del proyecto.

Algunas que se pueden utilizar son: planificación estratégica, análisis de entorno, análisis de involucrados, monitoreo y evaluación. “La gerencia social “significa en la práctica cotidiana enfrentar “singularidades” no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición inter organizacional.” Kliksberg (2007).

Demandas del Trabajo Social

Eficiencia

Para el trabajo social la eficiencia se entiende como la utilización correcta de los recursos humanos, técnicos y financieros logrando los objetivos de una manera económica. En la ejecución de proyectos es importante en la elaboración y en la ejecución ya que marca una gran diferencia “Eficiencia es un indicador que establece por comparación de resultados obtenidos. Implica el uso adecuados de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con el fin de lograr los objetivos de manera más económica posible”. Ander-Egg, E. (1986).

Eficacia

La eficacia en el trabajo social es alcanzar el objetivo haciendo las cosas correctas, permitiendo alcanzarlas de manera exitosa en el tiempo establecido. La eficiencia y eficacia va interrelacionadas ya que en cualquier actividad se deben de realizar logrando que sea de éxito. Para Reinaldo O. Da Silva, la eficacia "está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado".

- **Participación ciudadana.**

La participación ciudadana es una parte fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. El proceso participativo es un diálogo productivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones. En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e

intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003: 57).

Demandas del Trabajo Social.

Participación comunitaria

Es la tarea en que los diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad y otras agrupaciones participan activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración en favor de la salud lideradas por el sector salud. • La Participación comunitaria permite la coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales, organizaciones y el sector salud. • Para lograr la participación comunitaria existen condiciones básicas que muchas veces pueden presentarse en forma combinada, y en otros casos no existir por ello es muy importante tener en cuenta que la Participación Comunitaria no se realiza con los deseos sino con las acciones. Sandoval, Z. (2013).

Participación Social

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios. Instituto de estudios latinoamericanos (2002).

Formas de organización comunitaria

La organización comunitaria

Es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen

porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos, de ahí en adelante todas las actividades del grupo deben dirigirse a alcanzar este objetivo para lograrlo. Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas. a) Un mismo objetivo. b) Los mismos intereses.

La participación ciudadana genera:

Cambio Social

Transformación, diferencia o alteración observable a lo largo del tiempo, amplia y permanente, no necesariamente irreversible, de las propiedades, el estado o la estructura de una determinada sociedad, o de las relaciones que se dan entre los macro sistemas que la conforman ya sea en la esfera económica, política, cultural, o en una o más instituciones de las vinculadas a éstas. Generalmente estos cambios tienen relación con transformaciones profundas de los sistemas culturales o socioculturales. Este término está estrechamente relacionado con los de evolución social y desarrollo social, por lo cual a veces son utilizados de manera inapropiada. Montoya. G, Zapata. C y Cardona (2002:35).

Para que se dé la participación debe de haber lo siguiente:

Democracia

Para que un pueblo sea justo debe de haber democracia, ya que la democracia es en pocas palabras es el poder del pueblo, ser libres, la participación, el respetado, unidad y organización son parte fundamental de una democracia, lastimosamente la democracia no se da en su total ya que no tenemos la decisión de elegir candidatos para los puestos públicos, a los ciudadanos se les impone ciertos personajes los cuales han sido seleccionados anteriormente por los partidos políticos.

Igualdad de género

Según la Unesco, es “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en

cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres". En la actualidad la lucha por la igualdad de género está generando controversia ya que lo están tomando por el lado contrario, olvidando que su verdadero fin es crear las mismas oportunidades entre hombres y mujeres, sin importar el sexo con el que hayan nacido, reconociendo la diversidad entre hombres y mujeres.

Beneficios de la igualdad de género

- Mejora el ambiente laboral y genera mayores beneficios financieros.
- Hombres más sanos.
- Hijos e hijas más sanas y exitosas.
- Mujeres más felices.
- Relaciones y matrimonios más fuertes y duradero.
- Más y mejor vida sexual.
- Mejor y mayor crecimiento económico. ...
- Mayor felicidad y bienestar social.

La igualdad genera desarrollo comunitario

Son aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad. Ander-Egg. E. (1986).

- **Plan de fortalecimiento**

Fortalecimiento se entiende el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos, para controlar su situación de vida, actuando de manera

comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos. Montero, (2003).

El Plan de Fortalecimiento es una herramienta y estrategia de intervención educativa y social, siendo una planificación a medio y largo plazo de una institución. Para ello, el Plan establece líneas de acción o componentes transversales a todos los niveles Flores, V. (NF).

Marco legal

El marco legal es parte esencial en un proyecto debido a que nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. A continuación se muestra el marco jurídico internacional y el marco nacional, así como las políticas públicas que están vinculadas.

Marco Jurídico Nacional.

<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p>	<p>Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.</p>
<p>Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Intrafamiliar,</p>	<p>ARTICULO 2. De la aplicación de la presente ley. La presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las</p>

<p>Decreto 97-96 Del Congreso De La República De Guatemala Del 24/10/1996.</p>	<p>víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.</p>
<p>Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.</p>	<p>ARTICULO 2º — Objeto. La presente ley tiene por objeto promover y garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida; b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia; c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos; d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; (1947) e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres;

	<p>f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia;</p> <p>g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia.</p>
<p>Ley de dignificación y promoción integral de la mujer. Dto. 7-99</p>	<p>La presente ley tiene como objetivo.</p> <p>a. Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.</p> <p>b. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.</p>
	<p>ARTICULO 3. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas</p>

<p>Ley De Los Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural, Decreto Numero 11-2002.</p>	<p>presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.</p>
<p>Código Municipal Decreto 12-2002</p>	<p>ARTICULO 1.- Objeto. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios. Y demás entidades locales determinadas; en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que estas regulen.</p>
<p>Ley general de descentralización decreto 14-2014</p>	<p>ARTICULO 1.- Objeto. La presente Ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del</p>

	Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.
--	---

Elaboración propia (2017)

Políticas Públicas

MINISTERIO	POLÍTICAS	MANDATO LEGAL
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	-Políticas de coordinación institucional de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. -Política de descentralización	Artículo 11, del Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	-Políticas para la formulación y planificación de sus programas y actividades (promover la participación comunitaria a través de los programas formulados y planificados...)	Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 351-94, del Gobierno de Guatemala
Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República.	-Acciones de coordinación para seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de paz	Acuerdo Gubernativo 115-2001
Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM	-Políticas inherentes al desarrollo integral de las mujeres.	Acuerdo Gubernativo 130-2001 del Gobierno de Guatemala

Coordinadora Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer.	-Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad y Oportunidades	Decreto 16-2002, del Congreso de la República de Guatemala
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.	-Formular política general de gobierno. -Formular política de cooperación. -Formular política de planificación y programación de la inversión pública sectorial y territorial.	Artículo 14, Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo
Ministerio Público	Política y criterios para el ejercicio de la persecución penal. -Plan Estratégico: Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Decreto 40-94, del Congreso de la República de Guatemala
Procuraduría de los Derechos Humanos	Mandatos relativos a los derechos humanos. Ha promovido: Política Nacional de Derechos Humanos 2006-2015 y Política Nacional de Educación en Derechos Humanos.	Decreto 54-86, del Congreso de la República de Guatemala.

Elaboración propia (2017)

Referencias

- Carvajal, A. . (s.f.). *Apuntes Sobre Desarrollo Comunitario*. Obtenido de http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf
- Allec, J. A. (2017). *Definición de la democracia y los diferentes elementos que le componen*. Obtenido de <http://administracionypoliticaspUBLICAS.blogspot.com/2017/10/definicion-de-democracia-y-los.html>
- Basto, L. d. (2011). *Universidad y sociedad civil. Dimensiones éticas y políticas de la educación. Universidad de Tolima. León Graficas Ltda*. Obtenido de <https://www.universidadviu.es/trabajo-social-una-responsabilidad-la-sociedad/>
- Egg, A. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Obtenido de <http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-AnderEgg-Ezequiel.pdf>.
- Eumed.net. (s.f.). *Gerencia Social* . Obtenido de Enciclopedia virtual : http://www.eumed.net/librosgratis/2012a/1159/gerencia_social.html
- FAO. (Septiembre de 2008). *Formas de Organización*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>
- Huergo, J. (s.f.). *Los procesos de Gestión*. Obtenido de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
- Jiménez, A. C. (2009). *Marco Y Mapa Actual De Las Políticas Públicas En Guatemala*. Obtenido de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/politicas_publicas/Marco%20y%20mapa%20de%20politicas%20mayo%2009.pdf.
- Latinoamericanos, I. d. (2002). *Participación Social*. Obtenido de https://www.lai-fulberlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto/index.html
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.
- Código Municipal, Decreto 12-2002.
- Ley de Descentralización.

Ley de Desarrollo Social.

Mita, M. d. (2006). *Memoria de labores*. Jutiapa, Guatemala.

Ortiz, A. C. (2012). *Conceptos de la gerencia social en latinoamerica* . Obtenido de <http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-%20Ortiz.pdf>

Sandoval, Z. (23 de febrero de 2013). *Participación Ciudadana*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/carlogil2/participacion-comunitaria-16718835>

Tomsom, I. (2008). *Eficiencia y Eficacia* . Obtenido de <https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficiencia.html>

UNESCO. (s.f.). *Igualdad de género*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Zelada, A. X. (2013). *Plan para fortalecer el desarrollo comunitario con enfoque de género que realiza la oficina municipal de la mujer en el municipio de Asunción Mita, Jutiapa sistematización de práctica profesional*. Guatemala.

Anexos

Anexo No. 1 Técnica Hanlón

Anexo No. 2 Árbol De Problemas

Anexo No. 3 Cuadro De Caracterización De Actores Involucrados

Anexo No.4 Árbol De Objetivos

Anexo No. 5 Árbol De Estrategias

Anexo No. 6 Matriz De Marco Lógico

Anexo No. 7 Fotografías

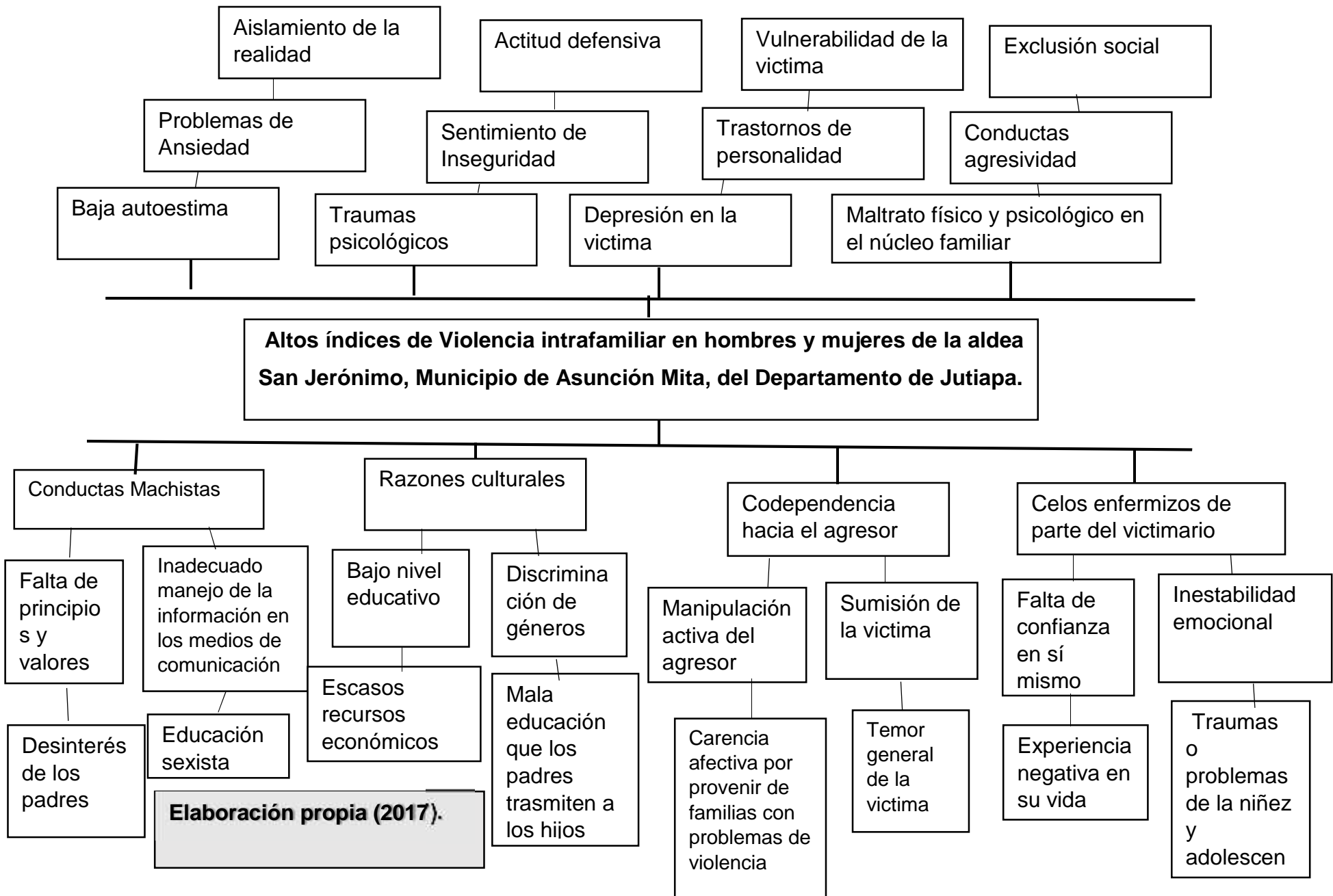
Anexo No. 8 Proyecto de intervención

Anexo No. 1 Técnica de hanlón

No.	Problemas	Criterios								FORMULA (A+B) CxD	Total
		A	B	C	D						
					P	E	R	L	A		
1	Desconocimiento sobre leyes sociales, políticas públicas por parte de los miembros del COCODE y de la población.	7	7	1	1	0	0	1	0	(7+7) 1x0	0
2	Poco conocimiento y reconocimiento de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer por parte de la comunidad de San Jerónimo	8	7	1.5	1	1	1	1	1	(8+7)1.5x1	22.5
3	Inadecuado manejo de los desechos sólidos por parte de los habitantes de la comunidad de San Jerónimo.	7	8	1	1	0	0	1	1	(7+8)1x0	0
4	Problemas de violencia Intrafamiliar que afecta a hombres, mujeres de la comunidad.	10	9	1.5	1	1	1	1	1	(10+9)1.5x1	28.5
5	Dentro de los habitantes de la comunidad existen un gran desconocimiento sobre los derechos que cada persona posee	8	9	1	1	1	1	1	1	(8+9)1x1	17
6	Inadecuado manejo de las aguas residuales por parte de la comunidad	8	7	1	1	0	1	1	1	(8+7)1x0	0
7	Desinterés comunitario hacia la de proyectos de tipo social.	7	7	1	1	0	1	1	1	(7+7)1x0	0
8	Problemas de aprendizaje en los niños, debido a problemas familiares.	8	8	1	1	1	1	1	1	(8+8)1x1	16
9	Poco presupuesto para ejecutar proyectos sociales por parte de la DMM.	7	6	1	1	0	0	1	1	(7+6)1x0	0
10	Escaso personal en la Dirección Municipal de la Mujer que esta afectando el desempeño dentro de la institución	8	8	1	1	0	0	1	1	(8+8)1x0	0
11	Desconocimiento sobre leyes sociales, políticas públicas por parte de la coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer	8	7	1	1	1	1	1	1	(8+7)1x1	15
12	Pocas acciones interinstitucionales por parte de la DMM para impulsar el enfoque de la mujer en la comunidad.	8	8	1	1	1	1	1	1	(8+8)1x1	16

Elaboración propia 2017

Anexo No. 2 Árbol de problemas



Anexo No. 4 Cuadro de caracterización de actores involucrados

Actores	Interés	Problemas	Recursos y mandatos	Supuestos
<p>Primarios</p> <p>Alcalde Municipal</p>	<p>Promover bienestar a la población local mediante acciones estratégicas en la participación ciudadana.</p>	<p>-Poca participación de la comunidad.</p> <p>-Desinterés a problemas de tipo social, por parte de la comunidad.</p>	<p>-Cuenta con una Política Municipal.</p> <p>-Con la Ley de Descentralización.</p> <p>-El Código Municipal</p> <p>-Ley de Consejos de Desarrollo.</p> <p>-Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.</p> <p>-Tiene autoridad delegada</p> <p>- Maneja un presupuesto.</p> <p>- Cuenta con personal a su cargo.</p> <p>- Liderazgo.</p> <p>- Tiene instalaciones, equipo, mobiliario y vehículos.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo del alcalde para realizar un proyecto de desarrollo local y participación ciudadana en Aldea San Jerónimo.</p>

Actores	Interés	Problemas	Recursos y mandatos	Supuestos
COCODE	Que la comunidad participe en la prevención de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> -Indiferencia a problemas sociales. -Poca participación ciudadana. -Poca iniciativa a proyectos de tipo social. -Desconocimiento de leyes de prevención de violencia. - Mal manejo de las aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poder de convocatoria. -Ley de Consejos de Desarrollo. -Tienen representación legal ante la municipalidad y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Movilizaciones comunitarias para solicitar el proyecto.
Líderes religiosos	Comunidad participativa	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de unión comunitaria y familiar. -Falta de principios y valores. -Problemas de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poder de convocatoria. -Cuenta con mobiliario. -Lugar para realizar capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Choque religioso entre los miembros de cada iglesia.

Actores	Interés	Problemas	Recursos y mandatos	Supuestos
Sociedad Civil	Lograr el desarrollo pleno de las familias	<ul style="list-style-type: none"> -Desintegración familiar. -Desechos sólidos. -Desconocimiento sobre los derechos humanos. -Desconocimiento de las funciones de la DMM. 	<ul style="list-style-type: none"> -Libertad de emisión del pensamiento. - Constitución Política de la República de Guatemala. - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diferencias que puedan surgir entre la población.
Docentes de centro educativo.	Que los padres de familias sean ejemplos a seguir para sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de aprendizaje en niños. -Comportamiento agresivo. -comportamiento sumiso en niños. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones a padres de familia. -Ley Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de espacios educacionales a supervisión educativa y a padres de familia.
Dirección Municipal de la Mujer	Lograr el desarrollo de la comunidad a través de programas y proyectos de	<ul style="list-style-type: none"> -Poco presupuesto para ejecutar proyectos sociales -Poco personal que se cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo del alcalde. -Apoyo interinstitucional. - Código Municipal -Potestad para elaborar programas y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Renuencia de hombres ante el desenvolvimiento de la mujer

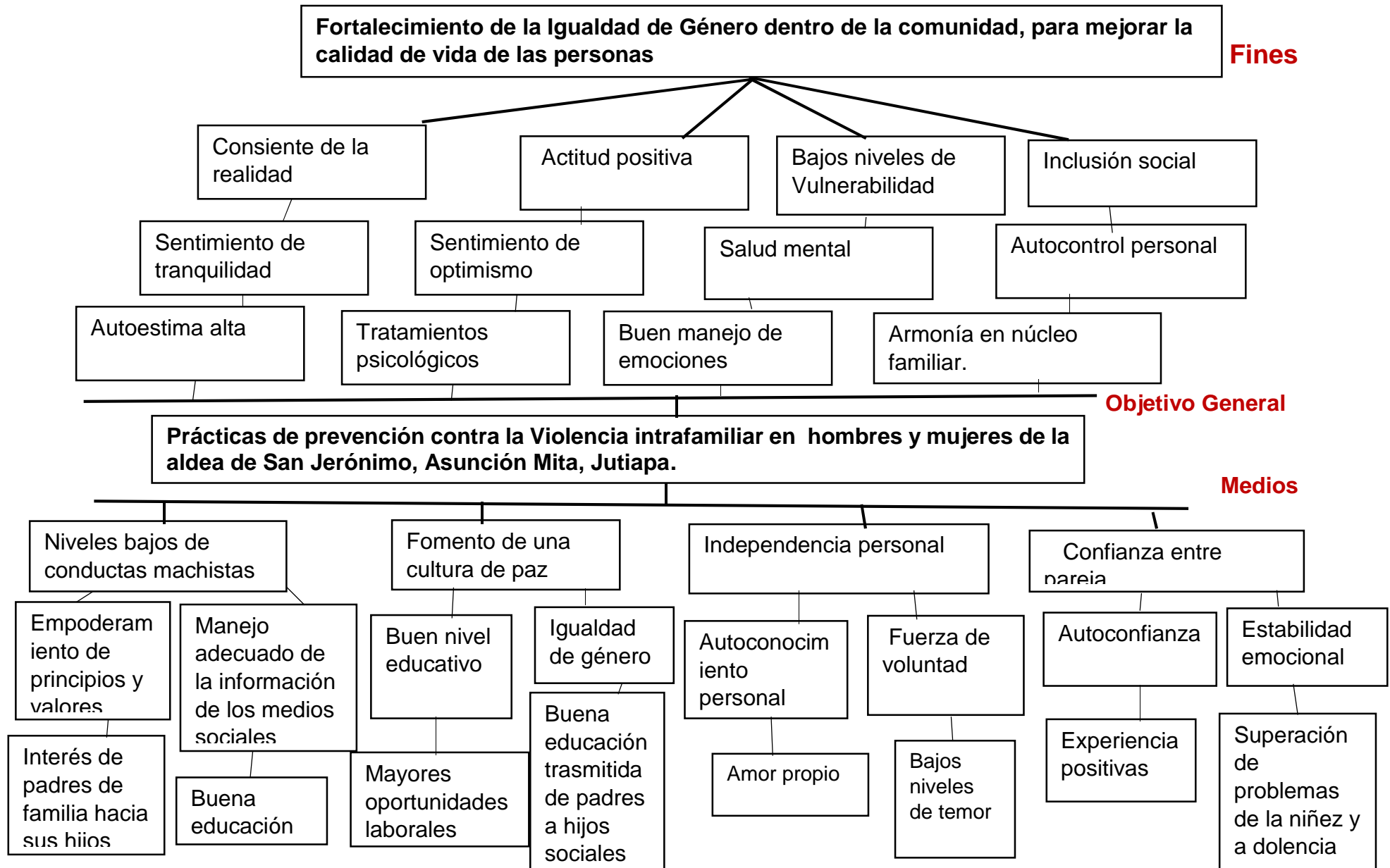
	beneficio a la comunidad.	-Desinterés de la comunidad a los problemas sociales.		
Actores	Interés	Problemas	Recursos y mandatos	Supuestos
Secundarios. Psicóloga del centro médico (CAIMI)	Promover bienestar emocional a las víctimas mediante acciones estratégicas para la salud emocional y física.	-Falta de cooperación por parte de la víctima.	-Capacidad médica. -Alianzas entre profesionales. -Política de Salud.	- Paros de labores con frecuencia en sistema de salud pública que estancan los procesos médicos.
Policía Nacional Civil (PNC)	Evitar cualquier situación que afecte la comunidad.	-Miedo de realizar denuncias. -Compasión hacia el victimario. -Falta de conocimiento en los mecanismos de denuncias.	- Socorrer y prestar protección a las personas agredidas. -Detener al agresor. -Levantar informe sobre los hechos ocurridos. -Código penal. -Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.	-Personal con otras ocupaciones las cuales puedan obstaculizar, la atención.

Actores	Interés	Problemas	Recursos y mandatos	Supuestos
Fiscalía del Ministerio Público (MP)	Que la comunidad sea participativa en resolución de situaciones desagradables	-Poca participación en resolución de conflictos.	-Realización de informes. -Personal capacitado para impartir charlas. -Código Penal, -Constitución Política de la República de Guatemala.	-Victimas renuentes en la aplicación de la ley a los agresores por razones de amenaza y otras formas de intimidación
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Lograr la implementación de valores dentro y fuera de la familia.	-Poca participación de la familia en la educación de sus hijos.	-Elaboración de programas de prevención de violencia intrafamiliar. -Capacitar a personal. -Constitución Política de la República de Guatemala. -Ley educativa	- Escasez de personal capacitado dentro de los establecimientos educativos.
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Desarrollo integral de sociedad	-Problemas de desarrollo social.	-Elaboración de programas y proyectos de prevención. - Políticas Públicas -Constitución Política de la República de Guatemala.	-Priorización de otros programas y proyectos.

Actores	Interés	Problemas	Recursos y mandatos	Supuestos
Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	Dar acompañamiento en los procesos de violencia intrafamiliar.	-Falta de conocimiento de sus derechos.	-Acompañamiento de procesos. -Personal capacitado. - Políticas Públicas -Constitución Política de la República de Guatemala. -Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.	-Agenda saturada de trabajo.
Juzgado de familia	Resolución de problemas familiares.	-Codependencia hacia el victimario.	-Solucionar denuncias.	
Procuraduría General de la Nación (PGN)	Promoción de la participación ciudadana.	-Poca participación ciudadana.	-Acompañamiento institucional. - Políticas Públicas -Constitución Política de la República de Guatemala. -Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.	- Escaso seguimiento de las denuncias presentadas por motivos diversos.

Elaboración propia 2017

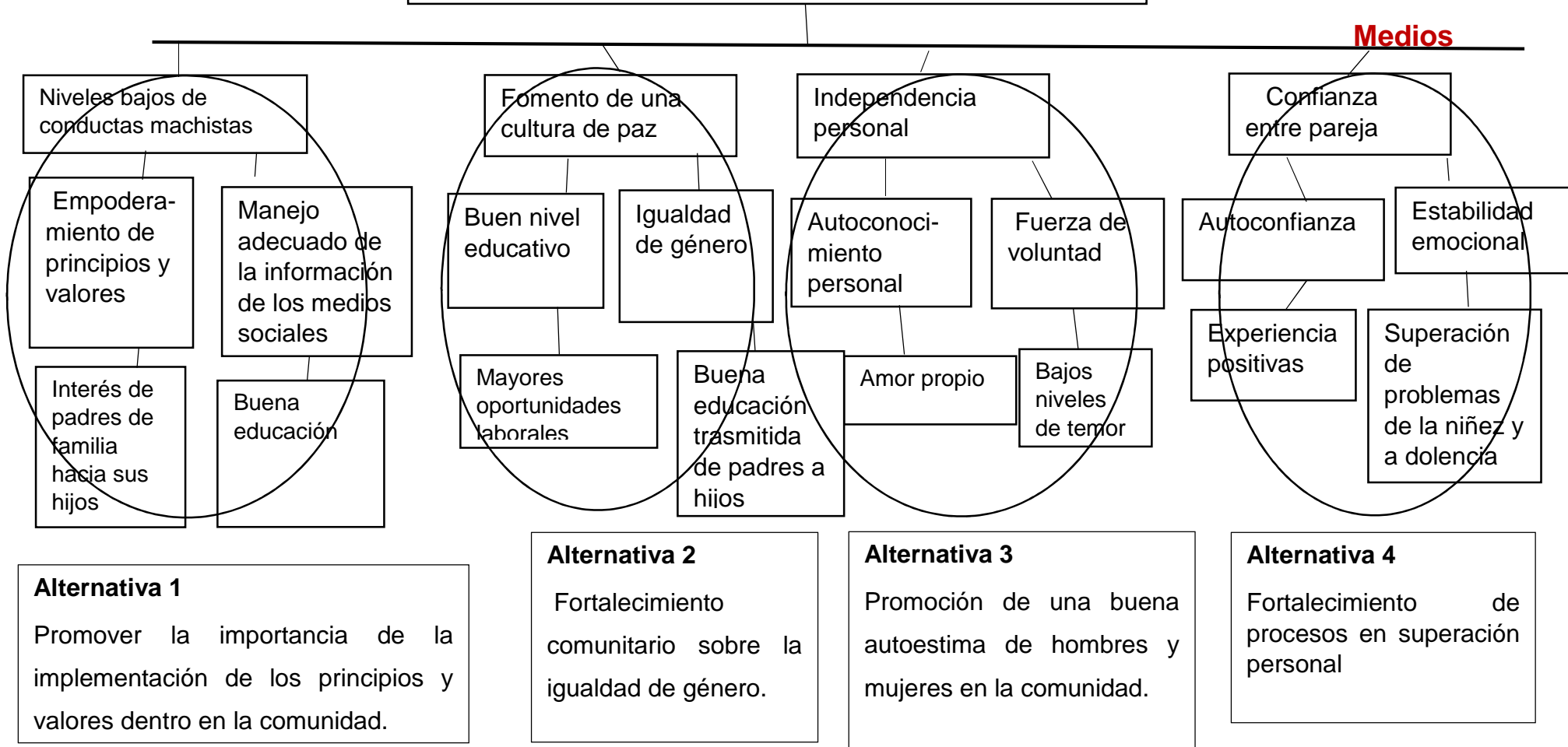
Anexo No. 4 Árbol de objetivos



Anexo No.5 Técnica de árbol de alternativas.

Prácticas de prevención contra la Violencia intrafamiliar en hombres y mujeres de la aldea de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa.

Medios



Elaboración propia (2017).

Anexo No. 6 Matriz del marco lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin Contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana a través de la Igualdad de Género, logrando así las mismas oportunidades entre hombres y mujeres en la aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Jutiapa.</p>	<p>50 personas entre hombres y mujeres se capacitaran para fortalecerlos en temas participación ciudadana y de igualdad de Género.</p>	<p>1) Listado de participantes. 2) Fotografías. 3) Control de Actividades. 4) Evaluaciones de conocimientos antes y después de cada capacitación.</p>	<p>Hombres y mujeres de la comunidad de San Jerónimo aplican los conocimientos aprendidos.</p>
<p>Propósito Mejorar las capacidades comunitarias en la prevención de Violencia intrafamiliar, en la Aldea de San Jerónimo, Asunción Mita, Jutiapa.</p>	<p>80% personas entre líderes comunitarios y población en general poseen capacidades de prevención en la violencia intrafamiliar.</p>	<p>1) Evaluaciones de conocimiento 2) Listado de participantes. 3) Fotografías.</p>	<p>La comunidad no esté dispuesta a recibir orientación necesaria porque niega la existencia del problema en la comunidad.</p>

<p>Resultado 1.</p> <p>Se elaborará plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa .</p>	<p>El plan de fortalecimiento elaborado en un 100%</p>	<p>1) Documento terminado</p> <p>2) Fotografías</p>	<p>La elaboración del plan de fortalecimiento de la comunidad San Jerónimo</p>
<p>Resultado 2.</p> <p>Elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto: Plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género que se realizará en la Aldea San Jerónimo, del Municipio de Asunción Mita, Departamento Jutiapa</p>	<p>El plan de sostenibilidad elaborado en un 100%.</p>	<p>1) Documento terminado.</p> <p>2) Fotografías</p>	<p>-El plan de seguimiento elaborado.</p>

<p>Actividades del resultado “1”</p> <ul style="list-style-type: none"> -Investigación Bibliográfica. -Reunión con la Coordinadora de la DMM, para realizar el plan de fortalecimiento. -Calendarización de actividades a realizar. -Socialización del plan de fortalecimiento, con la institución y la comunidad. -Diseño del plan de fortalecimiento -Capacitaciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad. 	<p>Medios de verificación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fotografías. 2) Entrevistas 3) Visitas domiciliarias 4) Listado de asistencia. 5) Evaluación Oral sobre lo aprendido.
<p>Actividades del resultado “2”</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formar un grupo de trabajo con el personal de diferentes instituciones. -Definición de los temas con los actores involucrados -Calendarizar las fechas de la intervención del equipo. -Diseño del plan de sostenibilidad 	<p>Medios de verificación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fotografías. 2) Entrevistas 3) Visitas domiciliarias 4) Listado de asistencia. 5) Evaluación Oral y escrita sobre lo aprendido

-Coordinación del proceso de desarrollo del proyecto con el personal que estará involucrado.

-Realización de talleres enfocados en la promoción de la igualdad de género y participación ciudadana con la comunidad.

-Entrega del documento final a la encargada de la Dirección Municipal de la mujer, Municipalidad y al líder comunitario.

Elaboración propia 2017.

Anexo 7 Fotos de actividades



Socialización del proyecto de intervención entre la estudiante de la práctica profesional supervisada y la comunidad de la Aldea de San Jerónimo, Municipio de Asunción Mita.



Taller de capacitación sobre la participación ciudadana y la importancia que tiene en la vida personal y comunitaria, con la participación de la Licda. En Trabajo Social Roxana Magaña.



Participación del caballero en el tema de igualdad de género, que se impartió de manera exitosa, en la comunidad.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



**“PLAN DE FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO”.**



**DIANA CECILIA CHICAS RAMÍREZ
NO. DE CARNÉ 2369413
JUTIAPA JUNIO 2018
SEDE REGIONAL JUTIAPA**

ÍNDICE

Contenido	No. Pagina
I. Justificación.....	1
II. Alcance.....	2
III. Fin	2
IV. Objetivos del plan de fortalecimiento	2
V. Meta.....	3
VI. Estrategias	4
VII. Tipos, modalidades y niveles de capacitación	4
VIII. Acciones a desarrollar.....	6
IX. Recursos.....	10
XI. Financiamiento del plan.	10
XII. Presupuesto.....	11
XIII: Cronograma de actividades	12
XIV. Monitoreo y Evaluación	14
XV. Base legal.....	17

I. Justificación

Históricamente la participación ciudadana se ha visto afectada por la falta de interés de la población hacia los procesos que este conlleva, esto genera problemas en la vida diaria de la población, motivo por el cual se les ha dificultado los espacios de integración en la sociedad, por tal razón se requiere de un plan para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género, con estrategias que genere acciones inclusivas, para fomentar la participación con igualdad de derechos entre hombre y mujeres de las comunidades.

La falta de procesos de planes de fortalecimiento en la participación ciudadana, es uno de los problemas sociales comunes, en la sociedad actual, la participación no es valorizada como debería de ser, debido a esto se obstruye el paso al desarrollo comunitario; es por ello que trae como consecuencia la poca cobertura de programas y proyectos de beneficio para las comunidades.

Con el fin de aminorar el problema de la falta de procesos de fortalecimiento de la participación de igualdad de género, en la comunidad, se establece acciones y estrategias través del plan de fortalecimiento en la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género, que se constituye una herramienta eficaz de acción, dirigido al proceso fortalecimiento, en el que se plasma diferentes temáticas, estrategias etc. Atribuidas al fortalecimiento de las capacidades, los conocimientos de la población destinataria, de tal manera permite mejorar las organizaciones comunitarias y a la población, para la toma de buenas decisiones que contribuyan al desarrollo integral de los habitantes.

II. Alcance

El presente plan de fortalecimiento es de aplicación para comunidades con la finalidad de lograr una mayor participación en la población.

III. Fin

Siendo su propósito general promover y fomentar en la población conocimientos, prácticas y actitudes que contribuyan a fortalecer la participación ciudadana. Los talleres se llevaran a cabo para contribuir a:

- Promover conocimientos, prácticas y actitudes que contribuyan a mejorar la participación.
- Desarrollar los conocimientos y habilidades de los participantes para mejorar su calidad de vida.
- Generar conductas positivas y mejoras en la vida personal, familiar y comunitaria.

IV. Objetivos del plan de fortalecimiento



General

Promover en los diferentes grupos de interés los principios, mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la participación ciudadana e igualdad de género en la comunidad.





Específicos

- Fortalecer la participación ciudadana a través de talleres de aprendizaje significativo.
- Socializar los fundamentos legales que soportan la participación ciudadana.
- Presentar a los grupos de interés las herramientas y mecanismos establecidos para la participación ciudadana.
- Dar a conocer los deberes y derechos que los ciudadanos y miembros de la comunidad tienen sobre la participación ciudadana.
- Capacitar a la población sobre la igualdad de género.

V. Meta

Meta del plan

Capacitar 100% a la población en temas de participación ciudadana e igualdad de género, brindando herramientas y mecanismos de participación.



VI. Estrategias



Estrategias del plan

- Promover la creación de consejos de participación ciudadana como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía.
- Realizar talleres.
- Actividades formativas.
- Creación de alianzas interinstitucionales

VII. Tipos, modalidades y niveles de capacitación

Capacitación inductiva

Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo colaborador, en general como a su ambiente de trabajo, en particular.

Capacitación preventiva:

Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos.



Modalidades de capacitación:



Formación: Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.

Actualización: Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico – tecnológicos en una determinada actividad.

Especialización: Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área determinada de actividad.

Nivel de Capacitación:



Nivel básico: Se orienta a personal que se inicia en el desempeño de una ocupación o área específica en la Empresa. Tiene por objeto proporcionar información, conocimientos y habilidades esenciales requeridos para el desempeño en la ocupación. (Reynoso D, H. 2013).

VIII. Acciones a desarrollar

Las acciones para el desarrollo del plan para fortalecer la participación ciudadana con un enfoque de igualdad de género está respaldada por los temarios que permitirán a los asistentes, a capitalizar los temas, y el esfuerzo realizado que permitirán mejorar la calidad de los recursos humanos, para ello se está considerando lo siguiente:



Temas a desarrollar:

- Participación ciudadana
- Liderazgo
- Derechos humanos
- Leyes que promueven la participación.
- Inclusión social
- Igualdad de género
- Principios y valores
- Autoestima

Plan de talleres de capacitación para fortalecer la participación ciudadana con igualdad de género.

Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones a desarrollar	Estrategias	Tipos, modalidades y niveles de capacitación	Meta	Recursos humanos	Recursos materiales
Dar a conocer la importancia de la participación ciudadana de los hombres y las mujeres en las actividades que impulsen el desarrollo social	Enseñar la importancia de los hombres y la mujeres para promover el desarrollo comunitario	Taller de capacitación: Participación ciudadana.	Promoción de la importancia que se involucren activamente las mujeres y los hombres en los procesos de desarrollo comunitario	Capacitación inductiva.	Capacitar al 90% de hombres y mujeres involucrados en el proyecto	Trabajadora Social. Facilitador.	Pizarra Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Refacción
Proporcionar elementos que sirvan para fomentar el liderazgo comunitario.	Fomentar el liderazgo para promover acciones que coadyuven a un buen liderazgo	Taller de capacitación. Liderazgo	Difusión de los tipos de liderazgo para realizar un buen trabajo en equipo	Capacitación inductiva	Capacitar al 95% de los hombres y las mujeres que participan a las formaciones	Trabajadora social Psicóloga.	Pizarra Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Refacción

Capacitar a la población sobre los derechos que poseen.	Formar a las personas que participan en el taller sobre la importancia de los derechos humanos.	Taller de capacitación Derechos humanos.	Socialización de los derechos humanos con los participantes en el taller.	Capacitación inductiva/formativa	90% de la población empoderada en derechos humanos.	Facilitador. Abogado.	Pizarra Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Cartulina Refacción
Obtención de nuevos conocimientos con leyes que promueven la participación ciudadana.	Identificación de las leyes que promueven la participación.	Capacitación. Leyes que promueven la participación	Socialización de las leyes que promueven la participación	Capacitación formativa-Inductiva.	95% de la población capacitada sobre las leyes de participación	Abogado. Facilitador.	Pizarra Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Cartulina Refacción
Orientar a la población sobre la inclusión social.	Comprender la importancia de la inclusión social en los proyectos de desarrollo comunitario	Taller de capacitación Inclusión social	Gestión en entidades públicas para aumentar la inclusión social de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo	Capacitación, inductiva, formativa y de nivel básico.	Capacitar al 100% de hombres y mujeres involucradas en la iniciativa.	Trabajadora social. Psicóloga Facilitador	Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Refacción

Generar nuevos conocimientos dentro de la población.	Explicar la importancia de tratar a las mujeres y los hombres por igual.	Taller de capacitación Igualdad de género	Difusión sobre la importancia de los hombres y las mujeres para promover el desarrollo	Capacitación formativa, nivel básico y capacitación.	El 94% de los convocados asistieron al taller.	Trabajadora Social Facilitador.	Pizarra Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Recortes Masking tape
Generar un cambio social en la población.	Concienciar a los hombres y las mujeres sobre la importancia de practicar los principios y valores.	Taller significativo. Principios y valores	Enseñanza de los principios y valores a través de material didáctico	Capacitación preventiva, formativa y nivel básico	Capacitar el 88% de los hombres y mujeres involucradas en el proyecto.	Psicóloga Facilitador Trabajadora social	Pizarra Cañonera Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Recortes Refacción
Desarrollar cambios significativos en la conducta.	Dar a conocer la importancia de una buena autoestima para velar por sus derechos	Taller La autoestima	Elaboración de papelografo por los participantes	Capacitación inductiva y formativa y nivel básico	Se logró la participación activa de los participantes un 85%	Psicóloga Facilitador Trabajadora social	Pizarra, Cañonera, Computadora Marcador Hojas bond Lápiz Refacción

Elaboración propia 2018.

IX. Recursos

- **Humanos:** Participantes y facilitadores. Es necesario que la institución cuente con el personal capacitado para intervenir en los talleres, dando como sugerencia utilizar los servicios de un trabajador social que asista como un apoyo.

Materiales:

- **Infraestructura:** Las actividades de capacitación se desarrollaran en ambientes adecuados proporcionados por la gerencia de la empresa.
- **Mobiliario y equipo:** está conformado por, pizarra, plumones, computadora, ventilación adecuada, cañonera, lápiz, bocinas y sillas.
- **Documentos técnico – educativo:** entre ellos tenemos: certificados, encuestas de evaluación, trifoliales, material de estudio, etc.

XI. Financiamiento del plan.



Financiamiento:

El plan para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de igualdad de género propuesto, debe ser financiado con fondos propios de la institución.

XII. Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Pasajes terrestres	20	Q.10.00	Q 200.00
Rotuladores	30	Q 8.00	Q 240.00
Alquiler de cañonera	5	Q. 200.00	Q 1000.00
Resma de hojas bond	1	Q. 50.00	Q.50.00
Lápiz	50	Q 2.00	Q. 100.00
Lapicero	50	Q. 2.00	Q. 100.00
Cartulina	2	Q. 2.00	Q. 4.00
Maskin tape	1.	Q 8.00	Q 8.00
Papel manila	50.	Q 0.50	Q. 25.00
Refacción	660	Q. 12.00	Q 7920.00
Fotocopias	660	0.25	Q 165.00
Total			Q 9812.00



Observación del presupuesto:

El costo del plan puede variar según el lugar donde se vaya a ejecutar.

XIII: Cronograma de actividades

	Actividad	Responsable	Año 2018				
			Número de semanas				
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Taller de capacitación: Participación ciudadana.	de Trabajadora Social. Facilitador.	1				
2	Taller de capacitación. Liderazgo	de Trabajadora social Psicóloga.					
3	Taller de capacitación Derechos humanos.	de Facilitador. Abogado.		2			
4	Capacitación. Leyes que promueven la participación	de Abogado. Facilitador.					
5	Taller de capacitación Inclusión social	de Trabajadora social. Psicóloga Facilitador			2		

No.	Actividad	Responsable	Año 2018				
			Número de semanas				
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
6	Taller de capacitación de Igualdad de género	Trabajadora Social Facilitador.					
7	Taller significativo. Principios y valores	Psicóloga Facilitador Trabajadora social				2	
8	Taller La autoestima	Psicóloga Facilitador Trabajadora social					
9	Clausura	Trabajadora social Psicóloga Facilitador Institución ejecutora					2

XIV. Monitoreo y Evaluación

Los responsables del monitoreo y evaluación será la persona de la Dirección Municipal de la Mujer y acompañante de las diferentes instituciones.

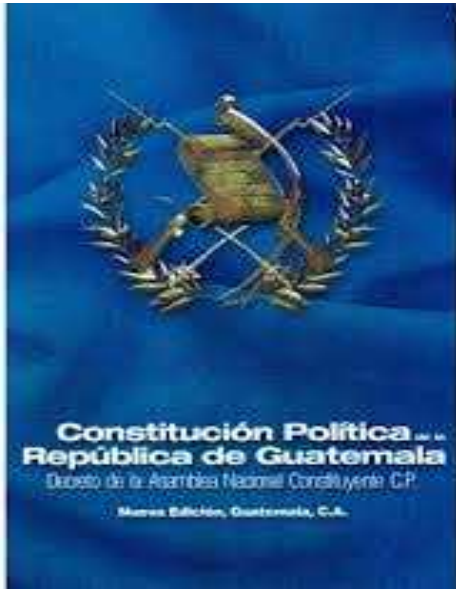
Actividad	Indicador	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Taller de capacitación: Participación ciudadana.	Capacitar al 90% de hombres y mujeres involucrados en el proyecto	-Agenda de trabajo. -Fotos - Agenda de cada taller -Cuaderno de campo.	- Al finalizar la actividad.	Trabajadora Social. Facilitador.
Taller de capacitación. Liderazgo	Capacitar al 95% de los hombres y las mujeres que participan a las formaciones	-Agenda de trabajo. -Fotos. - Agenda de cada taller. -Cuaderno de campo	- Al finalizar la actividad.	Trabajadora social Psicóloga.
Taller de capacitación Derechos humanos.	90% de la población empoderada en derechos humanos.	-Informe de actividad, en cuaderno de campo. - Fotos - Cuaderno de campo. - Listado de asistencia - Agenda de	- Al finalizar la actividad.	Facilitador. Abogado.

		trabajo. Cuestionario.		
Capacitación. Leyes que promueven la participación	95% de la población capacitada sobre las leyes de participación	-Informe de actividad, en cuaderno de campo. - Fotos - Cuaderno de campo. - Listado de asistencia - Agenda de trabajo.	- Al finalizar la actividad.	Abogado. Facilitador.
Taller de capacitación Inclusión social	Capacitar al 100% de hombres y mujeres involucradas en la iniciativa.	-Informe de actividad, en cuaderno de campo. - Fotos - Cuaderno de campo. - Listado de asistencia - Agenda de trabajo.	- Al finalizar la actividad.	Trabajadora social. Psicóloga Facilitador
Taller de capacitación Igualdad de genero	El 94% de los convocados asistieron al taller.	-Agenda de trabajo. -Fotos. - Agenda de cada taller. -Cuaderno de campo	- Al finalizar la actividad.	Trabajadora Social Facilitador.

<p>Taller significativo. Principios y valores</p>	<p>Capacitar el 88% de los hombres y mujeres involucradas en el proyecto.</p>	<p>-Informe de actividad, en cuaderno de campo. - Fotos - Cuaderno de campo. - Listado de asistencia - Agenda de trabajo.</p>	<p>- Al finalizar la actividad.</p>	<p>Psicóloga Facilitador Trabajadora social</p>
<p>Taller La autoestima</p>	<p>Se logró la participación activa de los participantes un 85%</p>	<p>-Agenda de trabajo. -Fotos. - Agenda de cada taller. -Cuaderno de campo</p>	<p>- Al finalizar la actividad.</p>	<p>Psicóloga Facilitador Trabajadora social</p>
<p>Clausura</p>	<p>Se reunió a toda la población que participo durante los talleres.</p>	<p>- Dinámicas -Regalos -Rifas -Refacciones</p>	<p>- Al finalizar la actividad.</p>	<p>Institución a cargo y personal que intervino durante los talleres.</p>

XV. Base legal

- **Constitución Política de la República de Guatemala**



Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en

dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

- **Código Municipal**



Artículo 18.- Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

- **Ley general de descentralización**



Artículo 17: Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones de gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.